

Estrategias de Suecia y Holanda para la Promoción de la Equidad de Género en Bolivia

Informe final

**Tom Dahl-Östergaard
Sarah Forti
Mónica Crespo**

Department for Latin America

Estrategias de Suecia y Holanda para la Promoción de la Equidad de Género en Bolivia

Informe final

Tom Dahl-Östergaard

Sarah Forti

Mónica Crespo

Sida Evaluation 02/19

**Department for Latin
America**

This report is part of *Sida Evaluations*, a series comprising evaluations of Swedish development assistance. Sida's other series concerned with evaluations, *Sida Studies in Evaluation*, concerns methodologically oriented studies commissioned by Sida. Both series are administered by the Department for Evaluation and Internal Audit, an independent department reporting directly to Sida's Board of Directors.

Reports may be ordered from:

Infocenter, Sida
S-105 25 Stockholm
Telephone: (+46) (0)8 506 42 380
Telefax: (+46) (0)8 506 42 352
E-mail: info@sida.se

Reports are also available to download at:

<http://www.sida.se>

Titulo original: "Sweden's and Holland's Strategies for the Promotion of Gender Equality in Bolivia". (Sida Evaluation 2002:09)

Authors: Tom Dahl-Östergaard, Sarah Forti, Mónica Crespo.

The views and interpretations expressed in this report are the authors' and do not necessarily reflect those of the Swedish International Development Cooperation Agency, Sida.

Sida Evaluation 02/19
Commissioned by Sida, Department for Latin America

Copyright: Sida and the authors

Registration No.: U 11/Vbo 16.3-5
Date of Final Report: Abril 2002
Printed by Elanders Novum 2002
Art. no. Sida
ISBN 91-586-8720-3
ISSN 1401-0402

SWEDISH INTERNATIONAL DEVELOPMENT COOPERATION AGENCY

Address: S-105 25 Stockholm, Sweden. Office: Sveavägen 20, Stockholm
Telephone: +46 (0)8-698 50 00. Telefax: +46 (0)8-20 88 64
Telegram: sida stockholm. Postgiro: 1 56 34-9
E-mail: info@sida.se. Homepage: <http://www.sida.se>

Índice

Resumen Ejecutivo	1
1 Introducción	5
1.1 Propósito de la presente evaluación	5
1.2 Metodología	5
1.3 Conceptos fundamentales	6
1.4 Estructura del informe	6
2 Equidad de género en Bolivia	7
2.1 Equidad de Género en las áreas de Educación, Salud y Gobernabilidad en Bolivia	8
3 Cooperación de las entidades donantes con Bolivia	10
4 Marco político	11
4.1 El marco internacional en materia de género – Pekín y la CEDAW	11
4.2 Estrategia y política de género en Bolivia	11
4.3 Políticas, directrices y estrategias nacionales sobre género en Suecia y Holanda	13
4.3.1 Políticas y directrices en materia de género	13
4.3.2 Estrategias nacionales	15
4.4 Conclusiones principales	18
5 Diálogo estratégico sobre género y mecanismos de cooperación	20
5.1 Gobierno boliviano	20
5.1.1 Introducción	20
5.1.2 Mecanismos de diálogo con el gobierno	20
5.2 Sociedad civil	23
5.2.1 Redes de colaboración de mujeres	23
5.2.2 ONG asociadas	23
5.2.3 Apoyo directo a proyectos	24
5.2.4 Valoración de la importancia del diálogo con la sociedad civil	24
5.3 Mecanismos de cooperación de las agencias donantes en el ámbito de género	24
5.3.1 Comité de Donantes en el Ámbito de Género	24
5.3.2 Coordinación sectorial	25
5.3.3 Banco Mundial	26
5.4 Conclusiones principales	26
6 Integración global de los aspectos de género en los programas nacionales de Holanda y Suecia	27
6.1 Holanda	27
6.2 Suecia	28
6.3 Aspectos estratégicos comunes a la labor de cooperación de Holanda y Suecia	29
6.4 Conclusiones principales	30
7 Integración global de aspectos de género en sectores y programas específicos	31
7.1 Programas específicos de género	31
7.1.1 Plan Nacional de Equidad de Género, VAGGF	31
7.1.2 INE/SIIG y INE/MECOVI	31
7.1.3 Proyecto sobre Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA	32

7.2	El sector de gestión democrática	33
7.2.1	<i>Proyecto de Reforma Institucional</i>	33
7.2.2	<i>Impulso a la participación política de la mujer</i>	34
7.2.3	<i>Descentralización</i>	34
7.3	El sector educativo	35
7.3.1	<i>Programa de Reforma Educativa (PRE)</i>	35
7.3.2	<i>Programa de Alfabetización para la Mujer de la UNICEF</i>	36
7.4	Conclusiones principales	36
8	Conclusiones y recomendaciones finales	38
Anexo 1	Terms of Reference	42
Anexo 2	Abbreviations and Acronyms	46
Anexo 3	Bibliography	48
Anexo 4	Key gender concepts	49
Anexo 5	Programme of Meetings	51

Resumen Ejecutivo¹

Introducción

Bolivia es el país más pobre de Sudamérica. En él, la pobreza afecta a las mujeres en mayor medida que a los hombres. La consecución de la equidad de género es un objetivo político declarado del gobierno boliviano. La equidad de género es una meta en sí misma, pero también refleja el vínculo existente entre la mejora de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres y la disminución de la pobreza.

Suecia y Holanda colaboran estrechamente, en asociación con el gobierno boliviano, por la promoción de la equidad de género en Bolivia. Ambos países brindan apoyo al Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia (VAGGF).

El objetivo de la presente evaluación es valorar hasta qué punto las contribuciones sueca y holandesa (desde el año 1998) han resultado eficaces en los siguientes ámbitos: política de promoción de género a nivel internacional, política de promoción de género en Bolivia y política de género y directrices que supuestamente guían la cooperación para el desarrollo de Suecia y Holanda en Bolivia.

El Equipo Evaluador (en lo sucesivo, “el Equipo”) trabajó en Bolivia entre el 18 y 27 de marzo de 2002. El Equipo estuvo integrado por D. Tom Dahl-Østergaard (Jefe de Equipo, COWI), Dña. Sarah Forti (COWI) y Dña. Mónica Crespo (Asesora Independiente).

El Equipo realizó unas 30 entrevistas durante su estancia en Bolivia. Entre los entrevistados se encuentran ministros del gobierno, jefes de cooperación, especialistas del sector, los responsables de temas transversales de las embajadas de Suecia y Holanda, otros representantes de organismos donantes y diversas organizaciones de sociedad civil.

Se ha efectuado una exhaustiva revisión de un conjunto de documentos de carácter político y estratégico, así como de informes de control y actas de reuniones. Aparte de ello, se han seleccionado, para su análisis en profundidad, varios proyectos, programas e intervenciones dentro de tres áreas temáticas: 1) programas específicos de promoción de género apoyados dentro del VAGGF, el INE/SIIG y el INE/MECOVI; 2) el sector de institucionalidad, descentralización y democracia; 3) el sector de educación. Han sido examinadas un total de siete intervenciones.

Conclusiones y recomendaciones

Los casi 10 años de existencia del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia (VAGGF) y los importantes logros conseguidos por éste en el área política – el Plan Nacional de Equidad de Género, el Programa de Reducción de la Pobreza Relativa a la Mujer y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia – ofrecen una excelente plataforma para la promoción de la equidad de género en Bolivia.

El reto consiste ahora en llevar todo ello a la práctica. El VAGGF está llamado a desempeñar un papel fundamental en este proceso, pero es preciso también que el gobierno boliviano – con todos sus ministerios – y la sociedad civil estén dispuestos a asumir ese desafío. Partiendo del firme compromiso que los avala, Holanda y Suecia deberían erigirse en socios naturales durante la siguiente fase: la puesta en práctica.

¹ Este documento es una traducción. En caso de divergencia, es el informe final en el idioma Inglés que vale (*Evaluation of Sweden's and Holland's Strategies for the Promotion of Gender Equality in Bolivia: Final Report, April 2002*).

Análisis de conjunto

Suecia y Holanda deben continuar respaldando la promoción de la equidad de género en Bolivia. Las dos modalidades de apoyo – los aspectos estratégicos, a través del VAGGF, y la integración global de los aspectos de género en programas de apoyo sectorial – han resultado fundamentales y continuarán siéndolo en el futuro.

Respecto a la estrategia nacional a seguir por la cooperación para el desarrollo en Bolivia por parte de Suecia, el Equipo recomienda que se mantenga el apoyo estratégico a la integración global de los aspectos de género a nivel nacional en razón de su claro vínculo con la lucha por la reducción de la pobreza. Los programas específicos de género, impulsados por órganos tales como UNICEF y UNFPA, deben también proseguir, pero, en aras de una mayor sostenibilidad, institucionalizados dentro de los ministerios correspondientes.

Se precisa la aplicación de mecanismos para acceder de forma eficaz a la sociedad civil y a las bases del colectivo de mujeres. A tal efecto, ambas embajadas deben aplicar una visión de conjunto en cuanto a los movimientos y asociaciones de base repartidos por todo el país.

Capacitación en materia de género dentro de las embajadas

En pro de la aplicación de las políticas de género de Asdi, la Embajada de Suecia debería consolidar su cualificación en materia de análisis de género y en la integración global de la perspectiva de género. Se requiere un mayor equilibrio entre las directrices políticas trazadas y la capacidad operacional.

Respecto a la capacitación en asuntos de género dentro de la Embajada de Suecia, existen básicamente dos opciones: 1) asignar la responsabilidad de promover la integración global de los aspectos de género a un experto o funcionario con experiencia en este ámbito, a tiempo completo; 2) adaptar su política de género al enfoque sectorial, proporcionando la formación en materia de género y las herramientas necesarias a los funcionarios de este sector, para una eficaz aplicación.

Teniendo en consideración el anunciado incremento del presupuesto sueco destinado a proyectos de cooperación con Bolivia, el Equipo recomienda asignar personal a la Embajada de Suecia con el fin de garantizar la presencia de un especialista en cuestiones de género. En caso de que se proceda a una revisión de la estructura organizativa de la Embajada de Suecia, el Equipo considera que se podría aprender mucho de la experiencia positiva proporcionada por el modelo organizativo de la Embajada de Holanda. En cualquiera de los casos, la prioridad de la estrategia de promoción de la equidad de género debe verse reflejada en la estructura organizativa de la Embajada de Suecia.

La Embajada de Holanda ha de fomentar un diálogo más eficaz destinado a la integración y vinculación de las tres áreas intersectoriales, así como en la revisión de su viabilidad con respecto al objetivo global de disminución de los niveles de pobreza.

Las embajadas de Suecia y Holanda deben impulsar una integración más sistemática de la perspectiva de género en todo el ciclo programático. Los indicadores de género cualitativos y cuantitativos han de ser incluidos de forma explícita en las diversas fases de los programas. Cuando el caso lo requiera, debe incorporarse personal especializado en materia de género en las labores de planificación, revisión y evaluación de los diferentes programas sectoriales.

Coordinación de los donantes

En razón de su actual papel protagonista dentro del Comité de Donantes en el Ámbito de Género, Holanda y Suecia deben fijarse como prioridad el establecimiento de un programa operativo y un

grupo de objetivos bien definidos para el mencionado comité. Ha de replantearse el propósito del Comité de Donantes en el Ámbito de Género. Es necesario asimismo que se discuta sobre la conveniencia de que el mencionado comité incorpore una dimensión nacional, con la participación de determinados miembros estratégicos de importancia.

Programas de género

El gobierno boliviano necesita formular urgentemente una estrategia operacional para la integración global de los aspectos de género en el ámbito de los diferentes ministerios implicados. En relación a ello, debería procederse a una clara definición del papel del VAGGF. Holanda y Suecia deben ofrecer su apoyo al gobierno boliviano en este campo. Dicha asistencia podría materializarse en una labor de consultoría destinada al desarrollo de varias opciones operacionales para la consecución de este fin.

El programa de apoyo sueco a los dos proyectos del INE (SIIG y MECOVI) llega a su término a finales de 2002. Considerando la futura elaboración de estadísticas desglosadas por sexo, existe una necesidad evidente en este aspecto. El reto fundamental parece ser el fomento de una cultura de credibilidad en tono a la elaboración y utilización de información estadística dentro del gobierno boliviano y de la sociedad en general.

El apoyo al proyecto del UNFPA sobre salud sexual y reproductiva, que es una cuestión fundamental y estratégica, debe orientarse a la institucionalización del proyecto en los respectivos ministerios, con el VAGGF como organismo supervisor. Si se desea continuar llegando a los niveles básicos de la población, se ha de seguir adoptando un enfoque descentralizado en el proceso de institucionalización y en la autogestión del proyecto.

Gestión democrática (Institucionalidad y descentralización)

Debe procederse a un estrecho seguimiento de la iniciativa de la Unidad Técnica del PRI encaminada a preparar una estrategia para la incorporación de la equidad de género en el ámbito del PRI (*Estrategia para Incorporar una Contribución Equitativa de Hombres y Mujeres en el Programa de Reforma Institucional*).

En cuanto a la tarea de descentralización, las embajadas de Holanda y Suecia deberían realizar un esfuerzo conjunto para la inserción de la equidad de género en el PAD. Una manera de lograrlo podría ser la designación (y financiación) de un especialista en asuntos de género para la próxima revisión del PAD por parte del colectivo de donantes.

El apoyo futuro a la promoción de la equidad de género entre las organizaciones de sociedad civil ha de basarse en un análisis de la situación y en el contexto para el fortalecimiento de la sociedad civil. Debe procederse a una búsqueda de actores sociales alternativos que permitan a Suecia y Holanda lograr una selección más representativa de las organizaciones bolivianas que luchan por el avance de la mujer. En ese sentido, hay que activar también mecanismos para la canalización del apoyo financiero destinado a éstas.

Se precisa la elaboración de una base de referencia, integrada por sencillos indicadores sobre los principales sectores objeto de apoyo, con el fin de poder ejercer una supervisión y un control más eficaces sobre la contribución sueco-holandesa a la equidad de género en Bolivia. En este sentido, el apoyo a proyectos tales como el SIIG del Instituto Nacional de Estadística debe seguir siendo un elemento prioritario. Se ha de sopesar también la posibilidad de apoyar la sistematización y análisis de los estudios cuantitativos ya existentes, completándolos, en caso necesario, con nuevas investigaciones de carácter más cualitativo.

Educación

Suecia y Holanda deben continuar su constructivo diálogo con el Ministerio de Educación, y también con el respaldo específico a la capacitación en materia de género. Se deben incorporar indicadores de género claros y bien definidos en el programa conjunto de apoyo al PRE, programa de reforma educativa, impulsado por ambas embajadas.

Es necesario que se realice un estricto seguimiento de dicho programa con vistas a garantizar la preservación de los logros ya realizados en el campo de la reforma del plan de estudios, así como una mayor integración de los asuntos de género en el ámbito institucional.

Ha de ofrecerse un decidido apoyo al plan de institucionalización, respaldado por UNICEF, del Proyecto de Alfabetización para la Mujer, dentro del Viceministerio de Educación Alternativa. Es fundamental que dicho proyecto siga contemplando la formación de las mujeres que desempeñan un papel activo y destacado dentro de sus comunidades. Esto es un punto esencial. Mediante el apoyo al VAGGF, las dos embajadas pueden lograr la integración de los asuntos de género en la estrategia y las políticas del Viceministerio de Educación Alternativa.

1 Introducción

Bolivia es el país más pobre de Sudamérica. En él, la pobreza afecta a las mujeres en mayor medida que a los hombres. La consecución de la equidad de género es un objetivo político declarado del gobierno boliviano. La equidad de género es una meta en sí misma, pero también refleja el vínculo existente entre la mejora de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres y la disminución de la pobreza.

Suecia y Holanda colaboran estrechamente con el gobierno boliviano, en la promoción de la equidad de género en Bolivia. Ambos países ofrecen apoyo al Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia (VAGGF). De hecho, Holanda y Suecia son los únicos donantes que apoyan institucionalmente a este viceministerio en el fomento de las políticas de promoción de la equidad de género a nivel nacional y en la integración global de los aspectos de género en toda la sociedad.

1.1 Propósito de la presente evaluación

Los dos países están revisando en la actualidad sus iniciativas de cooperación en materia de género con Bolivia. En ambos casos, sus respectivos acuerdos bilaterales vigentes con el VAGGF vence en el año 2002. Suecia planteará en 2003 una nueva estrategia de cooperación con Bolivia por un período de cinco años. La presente evaluación pretende servir como aporte a los mencionados procesos.

Esta evaluación tiene como objetivo más específico valorar hasta qué punto las contribuciones sueca y holandesa (desde 1998) han resultado eficaces en los siguientes ámbitos: política de promoción de género a nivel internacional, política de promoción de género en Bolivia y política de género y directrices que guían la cooperación para desarrollo de Suecia y Holanda en Bolivia.

1.2 Metodología

El Equipo Evaluador (en lo sucesivo, “el Equipo”) trabajó en Bolivia entre el 18 y 27 de marzo de 2002. El Equipo concentró sus actividades en La Paz, si bien uno de los miembros del mismo, una asesora de nacionalidad boliviana, realizó algunas entrevistas complementarias en Cochabamba. Dicha asesora, que posee un profundo conocimiento de la situación de Bolivia en el ámbito de la equidad de género, contribuyó a los resultados logrados por el Equipo.

El Equipo estuvo integrado por D. Tom Dahl-Østergaard (jefe de equipo, COWI), Dña. Sarah Forti (COWI) y Dña. Mónica Crespo (asesora independiente).

El Equipo realizó unas 30 entrevistas durante su estancia en Bolivia. Entre los entrevistados se encuentran ministros del gobierno, los jefes de cooperación, especialistas del sector, los responsables de temas transversales de las embajadas de Suecia y Holanda, otros representantes de organismos donantes y diversas organizaciones ciudadanas.

Se ha efectuado una exhaustiva revisión de los siguientes tipos de documentos: documentos sobre política de género a nivel internacional, políticas de género de Suecia y Holanda, directrices sobre política de género y documentos de estrategia a nivel nacional, actas de las reuniones con los grupos sectoriales de la Embajada de Holanda, actas de las negociaciones anuales e informes anuales y semestrales elaborados para la oficina central de los organismos donantes, documentos de proyecto e informes de evaluación sobre sectores específicos.

En pro de un estudio más pormenorizado, el Equipo decidió analizar en profundidad varios proyectos, programas e intervenciones dentro de tres áreas temáticas: 1) Programas específicos de promoción de género en el VAGGF, el INE/SIIG y el INE/MECOVI; 2) El sector de institucionalidad y descentralización; 3) El sector educativo. Han sido examinadas un total de siete intervenciones.

El Equipo se guió por los criterios tradicionales de valoración: relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad. Con el fin de evaluar la existencia y, en su caso, la profundidad de la integración global de los aspectos de género, el Equipo emprendió el análisis de los siguientes parámetros en todas las entrevistas realizadas: 1) Objetivo explícito de la equidad de género; 2) Análisis de género; 3) Mecanismos para la integración global de los aspectos de género; 4) Técnicas para la promoción de la equidad de género; 5) Redes de colaboración en materia de género.

1.3 Conceptos fundamentales

En el informe se utilizan los siguientes conceptos en materia de género. Para una mayor profundización en los mismos, consúltese el Anexo 4.²

Género: designa los atributos y oportunidades asociadas con el hecho de ser hombre o mujer, así como las relaciones socioculturales entre mujeres, hombres y menores de ambos sexos. Dichos atributos, oportunidades y patrones relacionales son una construcción social y se asimilan a través de un proceso de socialización.

Equidad de género: designa la equiparabilidad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres, hombres y menores de ambos sexos. La equidad de género no es, por lo tanto, un “asunto de mujeres”, ya que debe preocupar e implicar tanto a hombres como a mujeres. La igualdad entre ambos sexos es considerado no sólo un derecho humano, sino también una requisito para un desarrollo sostenible enfocado sobre el ser humano, al igual que un indicador de dicho desarrollo.

Integración global de los aspectos de género (“mainstreaming”): significa que la equiparabilidad entre hombres y mujeres es algo que debe impregnar *todas* las políticas de desarrollo, estrategias e iniciativas. Supone la toma en consideración de dicha igualdad en los análisis, políticas, procesos de planificación y prácticas institucionales que marcan las condiciones globales de desarrollo. Requiere un análisis del impacto potencial sobre hombres y mujeres de las iniciativas de desarrollo en *todas* las áreas de desarrollo de la sociedad.

1.4 Estructura del informe

El resto del presente informe presenta la siguiente estructura: el capítulo 2 describe la situación en Bolivia en materia de género; el capítulo 3 expone el marco MID para la cooperación de las entidades donantes en Bolivia; el capítulo 4 ofrece una visión global del contexto político; el capítulo 5 analiza el diálogo y los mecanismos de cooperación estratégicos en el campo del género; en el capítulo 5 se reflexiona acerca de la integración global en materia de género dentro de los programas nacionales de Suecia y Holanda; el capítulo 6 presenta una evaluación de la integración global en materia de género en sectores y programas específicos; el capítulo 7 contiene conclusiones y recomendaciones.

² Las definiciones provienen del Programa de Acción de Asdi para la promoción de la igualdad entre los sexos en los países colaboradores. El anexo puede servir de útil herramienta para el personal de las embajadas.

2 Equidad de género en Bolivia

La población boliviana empezó el nuevo siglo, con cerca de ocho millones de habitantes (8.328.700) con una muy leve ventaja de parte de las mujeres (51%) y una abrumadora mayoría de jóvenes y niños (68% menores de 15 años). Consolidando la tendencia latinoamericana de un mayor crecimiento de ciudades en detrimento de las zonas rurales, en las ciudades habitan la mayoría de la población (5.307.638), en las zonas rurales viven más de tres millones de personas, allí se concentra la extrema pobreza³ y los indicadores de desarrollo humano más bajos. La población rural y un considerable porcentaje de población urbana pertenecen a 37 diferentes pueblos indígenas, ubicados en distintos pisos ecológicos, que varían desde las altas montañas de los Andes, hasta las llanuras amazónicas. El tema de equidad de género es estrechamente ligado con el tema de pobreza. No solamente en término de una distribución desigual de ingresos, sino también en término de acceso desigual y control de recursos en todas las áreas importantes de desarrollo, como salud, educación, gobernabilidad democrática y desarrollo rural.

En este país, las relaciones de género están enmarcadas en múltiples *sistemas de género patriarcales*,⁴ interrelacionados, con posiciones de clase y de pertenencia a culturas específicas. En todos ellos, los varones, desde su condición de género, tienen explícitamente mayores ventajas, posibilidades y mejores condiciones en casi todos los aspectos de la vida. Las mujeres, como tendencia general, están, de lejos, en una situación desfavorable.

Aunque sería importante matizar lo que encierran estas tendencias. Las mujeres de clases hegemónicas no tienen nada en común, salvo su género, con las indígenas. A la vez, las diferencias entre varones de diferentes regiones (como cambas y collas), pueden ser más grandes que entre los y las jóvenes de clase media urbana.

Tener un empleo estable y bien remunerado es un privilegio en Bolivia. El mercado de trabajo formal es muy reducido y en él, como tendencia general, es explícita la discriminación por razones de género, tanto a nivel de ingresos como en las condiciones de trabajo, escalas salariales y ascensos.

Una gran parte de la población urbana está subempleada y concentrada en servicios y comercio en el sector informal, por cuenta propia y como trabajadores familiares. 62% son mujeres. Este sector se caracteriza por bajos niveles de productividad e ingresos, precarias condiciones laborales, desprotección social, baja calificación, pequeños niveles de inversión y en muchos casos en condiciones de sobrevivencia.

En las zonas rurales, los hombres y las mujeres, desde niños, participan activamente en distintas tareas que exigen las unidades familiares de producción, con una relativa y muy dinámica diferenciación de tareas por género, que varía según los calendarios agrícolas y la migración temporal. Sin embargo, el trabajo masculino es más valorado tanto interna como externamente. Los agentes externos, como el Estado y las ONGs, han privilegiado, para las acciones de desarrollo, el relacionamiento con los “jefes de familia”.

Los hogares con mayores problemas de acceso a recursos sociales, económicos y políticos, son aquellos que están jefaturizados por mujeres, tanto a nivel urbano como rural, en la “escala” de la pobreza, son estos hogares los que enfrentan condiciones de indigencia.

³ Según la ONU, 1997, 92% de los y las bolivianas están en el umbral de la pobreza.

⁴ De acuerdo a estudios de Rivera, Silvia, Paulson, Susan, Lehm Zulema, entre 1995-2001.

Entre los mayores problemas que enfrentan las mujeres, desde su condición de género “subvalorado”, están los problemas de hostigamiento contra ellas, que se expresa en violencia psicológica y física en la familia, acoso sexual, discriminación laboral y violencia en la escuela. Actualmente existe un conjunto de normas jurídicas y procedimentales que ha logrado sacar del ámbito privado la violencia intrafamiliar y la ha institucionalizado como parte de la agenda de la política pública, pero que aún no ha logrado frenar la incidencia significativamente.

2.1 Equidad de Género en las áreas de Educación, Salud y Gobernabilidad en Bolivia

La mayoría de los analfabetos (14%) son mujeres rurales (una de cada dos), son ellas también las que tienen menores niveles de instrucción. En general, los varones tienen mayores posibilidades de continuar estudios secundarios y superiores, así, entre la escasa población que logra salir profesional, las menos, son mujeres. Existe todavía una serie de estereotipos y prejuicios vigentes sobre la necesidad de educarse de las mujeres, asociado también a condiciones de pobreza, en la que los padres deben *priorizar* el acceso a la educación, entre los hijos.

Detrás de las altas tasas de mortalidad infantil (92 x 1000) y materna (390 x 100.000), están mujeres que todavía no tienen muchas alternativas de controlar su fecundidad, que no confían en la oferta institucional de salud y que deben criar a sus hijos en pésimas condiciones de vivienda y ausencia de servicios básicos. Lo que nos muestra que no existen suficientes programas de salud con amplia cobertura, calidad y calidez, que los esfuerzos y gastos en salud no han alcanzado a quienes más los necesitan.

Bolivia es un país con una gran tradición y capacidad de organizarse. Las organizaciones sociales sean campesinas, sindicales, gremiales, vecinales, étnicas y otros, en tanto organizaciones de decisión política y actores del movimiento social boliviano, han estado y están dirigidas y protagonizadas preponderantemente por varones. La participación de las mujeres siempre fue y es activa, pero aún simbólica. Ellas no participan en la misma condición de representación, en debates y discusiones, elaboración de propuestas, definición de estrategias y defensa de los planteamientos centrales que las involucran. Esta situación es evidente en todas las organizaciones sociales y políticas del país, desde las campesinas/indígenas hasta las confederaciones sindicales urbanas. Al interior de ellas, como *reconocimiento* a la presencia de las mujeres se tiene *carteras, comisiones o secretarías* que hacen referencia a los asuntos de mujeres, situación que es aceptada por las mujeres y que en la práctica es todavía un reconocimiento simbólico.

Esta situación está definida no solamente por sistemas culturales de género que determinan los roles públicos como masculinos, sino que también pasa por las desventajas acumuladas que tienen las mujeres para acceder y representarse, tales como el nivel de instrucción, el dominio del idioma (para el caso de las campesinas), el conocimiento de la dinámica social y política, fuera de su familia y comunidad y básicamente porque en todas ellas recaen responsabilidades domésticas y productivas difíciles de delegar o abandonar. En esta situación, las mujeres campesinas e indígenas son los sujetos más subordinados y ausentes de los procesos políticos y sociales que vive el país. Y hay muy pocos esfuerzos y avances que se puedan destacar en esta década.

Las reformas políticas que se han dado en el país en la década anterior, como la descentralización y la participación popular, ha determinado una dinámica política inusitada en torno a los municipios, sobre todo rurales, que ha generado procesos hacia el acercamiento de los ciudadanos al poder local, al acceso a recursos financieros y técnicos y a la emergencia de líderes locales. Como otros, este es un

espacio todavía reservado a los varones. Los líderes y dirigentes de los partidos políticos que los sostienen en esta nueva democracia rural, son mayoritariamente varones.

Alrededor del municipio, pese a las normas establecidas en la ley de participación popular,⁵ en las organizaciones territoriales de base y en Comités de Vigilancia son muy escasas las mujeres que tienen acceso a la capacitación, planificación participativa y espacios de decisión local, lo que podría llevar al riesgo de profundizar las desigualdades evidentes entre hombres y mujeres.

La aplicación de leyes dirigidas a normar la participación de las mujeres en las contiendas electorales⁶ ha permitido un incremento significativo de mujeres como concejales y alcaldesas, quienes enfrentan múltiples desafíos relacionado a múltiples exigencias y escasos instrumentos y apoyo.

El sistema democrático vigente en el país, todavía margina a las mujeres de los ámbitos públicos de decisión, poder y representación, como margina también a hombres, mujeres y jóvenes de clases y culturas subordinadas y mayoritarias, lo que impide un avance colectivo y cualitativo de la democracia y del ejercicio de los derechos ciudadanos. Aunque se han dado avances en materia jurídica, – leyes que definen cuotas mínimas de participación de mujeres – no ha sido, hasta hoy, suficiente ni efectivo.

⁵ La Ley de Participación popular establece que la participación en representación a los distintos espacios de poder local, debe ser equitativa entre géneros, 50% hombre y 50% mujeres.

⁶ En 1995 habían 135 concejales en ejercicio (8%), en las últimas elecciones de 1999 las concejales en ejercicio eran 542 (32%).

3 Cooperación de las entidades donantes con Bolivia

Bolivia se encuentra en el punto de mira desde que el Banco Mundial lanzara a principios de 1999 un proceso de Marco Integral de Desarrollo (MID).⁷

El MID es una estrategia que permite a los países implicados disminuir de manera más eficaz sus niveles de pobreza. Hace hincapié en la interdependencia de todos los elementos de desarrollo: sociales, estructurales, humanos, gubernamentales, medioambientales, económicos y financieros. El MID aboga por una estrategia integral a largo plazo. Es el propio país quien debe tomar la iniciativa, el gestor y director de su programa de desarrollo. Cada una de las organizaciones cooperantes define el apoyo a prestar en sus respectivos planes empresariales. Ello permite una asociación más estrecha entre gobiernos, donantes, sociedad civil, sector privado y otros factores de desarrollo a la hora de aplicar la estrategia nacional que se haya marcado, así como un enfoque de gran transparencia sobre los resultados logrados en materia de desarrollo, lo cual hace posible obtener más avances prácticos en el empeño de reducción de la pobreza.

Como parte integral del proceso de MID, las autoridades nacionales deben elaborar Documentos Estratégicos para la Reducción de la Pobreza (PRSP), en cercana colaboración con el Banco Mundial, en todos aquellos países de bajos ingresos que reciban apoyo de la AIF y el PAE.

En Bolivia se ha finalizado el proceso PRPS. Todos los donantes oficiales han acordado colaborar dentro del nuevo marco establecido, conocido como *el Nuevo Marco de Relacionamento con la Cooperación Internacional* (ver sección 5.1.2).

La cooperación sueco-holandesa para el desarrollo de Bolivia – incluyendo las iniciativas de promoción de la equidad de género – debe ser considerada en el contexto del proceso MID, que está concebido para la mejora de las relaciones entre donantes y receptores.

⁷ En inglés CDF, Comprehensive Development Framework.

4 Marco político

4.1 El marco internacional en materia de género – Beijing y la CEDAW

La primera conferencia global dedicada a la mujer, la Conferencia Anual Internacional sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975, facilitó la creación de un instrumento legal específico para la defensa de los derechos de la mujer de carácter internacional. En 1979 se presentó la CEDAW, el tratado más completo hasta el momento sobre los derechos humanos de la mujer. Esta convención engloba todos los derechos dentro de los siguientes ámbitos: consecución de la equidad de género, eliminación de estereotipos y prácticas consuetudinarias, supresión de la trata de blancas y de la explotación sexual, derecho a la participación y representación política, ciudadanía, educación, derecho al trabajo, empleo por cuenta propia y ajena, salud, derechos sociales, mujeres en zonas rurales, competencias legales y contractuales, matrimonio y familia. Los elementos fundamentales de la CEDAW dentro de estas áreas son los siguientes:

- Reconocimiento formal de que todos los derechos humanos y libertades fundamentales son tan aplicables a la mujer como al hombre
- Prohibición de discriminar a la mujer en el beneficio de esos derechos garantizados formalmente e igualdad de oportunidades para las mujeres en el ejercicio de todos los derechos y libertades
- Identificación y eliminación de todos los obstáculos específicos de género con el fin de permitir que tanto la mujer como el hombre disfruten de los mismos derechos y libertades

La CEDAW subrayó también unánimemente la importancia del desarrollo. Suecia fue el primer país que se comprometió a aprobar la CEDAW. La ratificación sueca se produjo en 1980. Bolivia la ratificó en 1990 y los Países Bajos en 1991. Todos lo hicieron sin reserva alguna.

El número de gobiernos que han ratificado esta convención pasó de 114, a finales de 1992, a un total de 153 con ocasión de la Conferencia de Beijing de 1995. La CEDAW y la IV Conferencia Mundial de Beijing habían seguido procesos paralelos, de ahí que la ONU ampliara sus métodos de trabajo y pasara de los lentos procesos de negociación de convenciones a la adopción de planes de acción globales a través de conferencias intergubernamentales. Uno de los mandatos más importantes y complicados de la IV Conferencia Mundial de Beijing fue la necesidad de incorporar la igualdad ante la ley y los derechos humanos de la mujer en el *cuerpo fundamental* de las actividades de las Organización de las Naciones Unidas en todos los ámbitos, así como la gestión *regular y sistemática* de los mismos mediante los órganos y mecanismos pertinentes dentro de la ONU. En este sentido, la creación de una maquinaria administrativa para la defensa de los intereses de las mujeres dentro del aparato gubernamental de un país, es fundamental para poder garantizar la aplicación a nivel nacional de un plan de acción, así como su adecuada ejecución en todos los ministerios y órganos gubernamentales. El punto de inflexión y objetivo era colocar la problemática de la equidad de género en las diferentes agendas políticas nacionales, así como garantizar su difusión en todos los sectores y capas de la sociedad.

4.2 Estrategia y política de género en Bolivia

En los últimos 15 años Bolivia ha dado muestras importantes de voluntad política para atender las diferencias evidentes que existen entre géneros y reconocer abiertamente las limitaciones específicas en las condiciones de las mujeres bolivianas. La adscripción a diferentes Convenios y plataformas internacionales así lo muestran.

En concordancia con las recomendaciones de Beijing, un avance importante es la creación del organismo nacional (VAGGF) para impulsar las políticas de igualdad de oportunidades, como entidad rectora y responsable del tema y con un espacio propio en la estructura organizativa del Gobierno.

Después de una tradición de tratamiento asistencialista desde el estado a la situación de las mujeres, en 1993 se crea la Subsecretaría de Asuntos de Género, con “status de ente normativo de políticas públicas de igualdad y equidad de género” y respaldo legal para institucionalizar el enfoque de género, y la observación de convenios y compromisos internacionales., este espacio se ha mantenido durante dos gestiones con diferentes nombres y rangos y con distintos estilos y calidad de gestión.

El tema de género ha sido incorporado como tal en la agenda pública, entendido como cuestión ineludible de políticas orientadas al desarrollo humano sostenible. Su consideración ha evidenciado que los problemas y desigualdades de las mujeres, están en estrecha relación con las construcciones culturales y sus valores, lo que ha permitido avanzar en la comprensión más ideológica e integral de sus causas. Esta idea ha permitido superar el espacio de las políticas sociales sectoriales, y penetrar todos los ámbitos estatales cuyas decisiones y acciones tienen efectos sobre las personas, la condición de hombres y mujeres y sus relaciones recíprocas.

El marco general en que se inscriben las políticas de género se caracteriza por reformas institucionales y políticas importantes hacia la modernización del aparato estatal. Hay avances importantes en el marco normativo y político. En este sentido, se han diseñado políticas y planes nacionales de género desde el Gobierno, se está dando tratamiento a nuevas problemáticas vinculadas con género en la administración de justicia y se han promulgado reformas legales en favor de la equidad de género en el Parlamento. Esto significa, además, que se han colocado algunos soportes institucionales en cada Poder del Estado para impulsar las políticas y prácticas de equidad.

El Plan Nacional de equidad de género, PNEG, (2001–2003) propone normas y políticas dirigidas a la aplicación de los principios de equidad e igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, y se basa en los propósitos establecidos por un Decreto Supremo (D.S.24864 de 1997) para la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres y su enfoque central es la construcción de la ciudadanía plena, desde un enfoque de género, que implica la ciudadanía, política, económica y social.

El Programa de reducción de la pobreza relativa de las mujeres que pretende ser promovido en base a los lineamientos matrices del PNEG. Está dirigido a mejorar las capacidades y ampliar las oportunidades de acceso a servicios, recursos e ingresos de segmentos vulnerables de mujeres.

El Plan Nacional de prevención y erradicación de la violencia de género, apunta a lograr la disminución de la violencia. Esta es una de las temáticas que se ha enfatizando en las dos gestiones gubernamentales, por la vigencia y demanda de tratamiento de la problemática.

En un reconocimiento de que el tema de género debe ser tratado por todas las áreas, se ha respaldado el PNEG con un Decreto Supremo, donde se encarga a todos los ministros de Estado, la aplicación y cumplimiento de los planes y programas, en sus respectivas áreas de competencia. Lo que de alguna manera fuerza a que todos los sectores consideren políticas y medidas que hacen a los problemas de equidad de género. Esta transversalización supone un despliegue de esfuerzos en cada sector, con todavía escasas acciones explícitas, pero que abre espacios y aspectos concretos de trabajo, en el que se apoyarán estos planes.

Para que Bolivia acceda a los recursos de condonación de la deuda externa, (HIPC) se desarrollaron procesos de consulta de “Diálogo Nacional” con la sociedad civil, de las demandas de este diálogo, se elaboró la Estrategia Boliviana de Reducción a la Pobreza (EBRP) Las principales metas están dirigidas a la reducción de la incidencia de la pobreza, aumentar la esperanza de vida e incrementar el porcenta-

je de población en años de escolaridad. Los componentes estratégicos de la EBRP son: ampliar oportunidades de empleo e ingresos, desarrollar las capacidades de las personas, incrementar la seguridad y protección de los pobres y promover la integración y participación social. Cada una de estas estrategias les “cruza” los temas transversales de etnias, género y medio ambiente.

Las relaciones entre el Plan de Género y el EBRP son todavía débiles, en la medida en que no se ha explicitado en todos los componentes la operacionalización de la transversal género. En todos los casos está por delante el desafío de implementar los planes y estrategias y alcanzar las importantes y necesarias metas planteadas.⁸

4.3 Políticas, directrices y estrategias nacionales sobre género en Suecia y Holanda

4.3.1 Políticas y directrices en materia de género

Suecia

La Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi), a diferencia del modelo holandés de cooperación, es una agencia de desarrollo gubernamental pero de carácter independiente. Asdi está revisando en estos momentos su programa de acción para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los países colaboradores, incluyendo el análisis de las experiencias acumuladas y un plan estratégico y de acción. Aparte del programa de acción, Asdi ha publicado un conjunto de guías y manuales para la integración global de los aspectos de género en sectores específicos de cooperación para el desarrollo, como son educación, salud y agua y saneamiento básico.

Asdi define la equidad de género como uno de los objetivos de desarrollo y propone la integración global de los aspectos de género como técnica para alcanzar esa meta. La política de género de Asdi incluye los siguientes puntos de partida fundamentales:

- prioridades e iniciativas nacionales
- compromiso con las prioridades establecidas en Beijing
- igualdad entre hombre y mujer como pilar fundamental dentro de la sociedad
- concientización sobre las cuestiones de género tanto en hombres como en mujeres.

La política de esta agencia de cooperación define claramente la integración global de los aspectos de género y el apoyo específico a la mujer como dos enfoques cruciales y compatibles en la promoción de la equidad de género. Además, Asdi resalta la importancia de atraer la atención sobre el tema de la igualdad entre los sexos en las labores de cooperación y coordinación con otros actores, siendo éste el tercero de sus enfoques fundamentales.

El Plan de Acción de 1997 de Asdi presenta una estrategia para la promoción de la igualdad de oportunidades en el contexto y las áreas sectoriales en las que está presente, y subraya los siguientes puntos básicos:

- seguimiento del respeto a la igualdad de oportunidades *en todas las fases* del desarrollo estratégico del país – análisis del país, informes de resultados y desarrollo de una estrategia concreta

⁸ Relación del apoyo de la cooperación internacional en Bolivia con la política nacional de género. Embajada de los Países bajos. 2001.

- inclusión en los informes de un análisis sobre la conveniencia e impacto de la labor desarrollada en pro de la equiparabilidad entre los sexos, con recomendaciones para su mejora
- seguimiento de la incorporación de la problemática de la equidad de género en el diálogo, los procesos y la documentación
- identificación de las principales dificultades que obstaculizan la igualdad entre sexos en el país colaborador, así como de las acciones necesarias para corregir esa situación, el potencial necesario de cooperación para contribuir al proceso en curso y, más concretamente, el papel recomendado a las agencias de cooperación
- la decisión de asignar fondos al programa nacional ha de tener en especial consideración la problemática de la igualdad entre hombres y mujeres
- el recurso al diálogo en torno a la estrategia con el fin de alcanzar un acuerdo sobre los objetivos, metas e indicadores más adecuados para la promoción de la igualdad entre los sexos y el inicio de un proceso de compromiso en impulso a la equidad de género en el país colaborador.

Además, Asdi ha elaborado una serie de guías sobre el tema de género y editado folletos donde se especifican métodos para la integración global de los aspectos de género en los diversos sectores de desarrollo. Asdi proporciona también formación en el ámbito de género a todo el personal de su oficina central y a los cooperantes que van a ser enviados sobre el terreno.

Holanda

En 1999 la política holandesa en materia de género experimentó un cambio radical. Se pasó de las políticas específicas de género a una mayor concentración sobre la integración global de los aspectos de género en todos los sectores implicados en la cooperación al desarrollo. En *Integración Global de la Problemática del Género: Una estrategia para la mejora cualitativa, Informe Consultivo, junio de 2001*⁹ se especifica de la manera siguiente el principio básico y la estructura para la integración de los asuntos de género:

“El fundamento del proceso de integración de la perspectiva de género reposa sobre el principio de que dicha integración proporciona un considerable impulso a la *calidad* de las estrategias emprendidas, no sólo en lo relativo a la asistencia para el desarrollo por parte de Holanda, sino también en el conjunto de los ministerios del país. Si bien no deja de ser importante la implicación individual, la existencia de una estructura básica adecuada a nivel institucional se antoja esencial para el éxito del proceso de integración.”

Los cinco requisitos básicos para la integración de los aspectos de género son los siguientes:

- implicación al máximo nivel, tanto político como administrativo
- una política explícita de emancipación con objetivos bien definidos
- especificación de competencias
- capacitación en asuntos de género
- recursos (humanos y financieros) e instrumentos.

⁹ Informe consultivo del Grupo de Trabajo Interdepartamental para la Integración Global de los Aspectos de Género destinado al Secretario de Estado de Asuntos Sociales y Empleo, AE Verstand-Bogaert, de acuerdo a lo establecido por el Plan Holandés de Estrategias de Emancipación a Mediano Plazo para 2001–2010.

Aparte de la estructura institucional básica, se han establecido los siguientes mecanismos de seguimiento para el proceso de integración global de la problemática del género:

- *Comité de Control sobre Integración de Género*, que evalúa los avances del proceso de integración de las cuestiones de género en la estructura organizativa de todos los ministerios y departamentos, y emite recomendaciones destinadas a la mejora de dicho proceso
- *Coordinación de la política de emancipación*, que presta apoyo al proceso de integración de la problemática del género mediante rondas de discusiones con responsables ministeriales y *coordinadores en materia de emancipación* de los diversos departamentos. Por otra parte, se proporciona un apoyo individualizado en la activación de los instrumentos con que cuentan los departamentos, y en la adquisición de información y capacitación externa.

Se han desarrollado los siguientes instrumentos para respaldar el proceso de integración de los asuntos de género:

- un calendario cuatrienal con iniciativas de carácter administrativo y político para la integración de género
- un presupuesto que recoge la perspectiva de género
- una red de intercambio de conocimientos a nivel interdepartamental
- Bases de datos y un sistema de información estratégica; una base de datos documental, un compendio de prácticas exitosas y otro compendio de instrumentos con diversos sistemas de búsqueda
- Módulos de aprendizaje en materia de *emancipación* para la organización de sesiones de formación y cursos regulares.

Aparte de ello, hay un colectivo externo de personas y organizaciones encargadas de detectar nuevas posibilidades de desarrollo para la renovación de las estrategias, compuesto por expertos académicos, ONG, etc.

4.3.2 Estrategias nacionales

Estrategia nacional de Suecia

Suecia ha estado presente en Bolivia desde principios de los 80, aunque hasta 1992 no se firmó un acuerdo formal de cooperación bilateral. Dicho acuerdo proporcionó un marco flexible de colaboración, sin imposiciones financieras ni limitaciones en el tiempo. Sobre esta base, la cooperación ha podido desarrollarse gradualmente a lo largo de los años, siempre en respuesta a la evolución del proceso de reforma boliviano.

La estrategia nacional es el instrumento más importante con el que cuenta el Gobierno de Suecia en la gestión de la cooperación para el desarrollo con Bolivia. La estrategia actual fue concebida para el período 1997–2001.

La estrategia nacional sueca hace hincapié en las siguientes tres áreas:

- apoyo al proceso de reformas iniciado por el gobierno boliviano
- apoyo a la sociedad civil
- apoyo al sector productivo.

En julio de 2000 se aprobó la actualización del documento estratégico nacional. En él se determinaba la prorrogación de la estrategia nacional para 1997–2001 con una serie de pequeños ajustes, a causa de los cambios en el contexto de la cooperación para el desarrollo con Bolivia. Con el fin de respaldar al gobierno boliviano en su esfuerzo por aplicar una nueva estrategia nacional para la reducción de la pobreza (EBRP), Asdi ha situado en un lugar muy destacado dentro de su política de cooperación en Bolivia la disminución de los niveles de pobreza. Además, la nueva versión del documento estratégico nacional subraya la necesidad de que el apoyo sueco sea de mayor amplitud sectorial.

La estrategia nacional sueca con respecto a Bolivia destaca también como meta la mejora de las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, meta que ha de enmarcarse dentro del objetivo global sueco de disminuir los niveles de pobreza en el país. Ésta no es considerada simplemente como una falta de recursos o una distribución deficiente de las rentas, sino que se contempla también como una cuestión de poder. Dado que la discriminación contra la mujer está muy extendida en Bolivia, la promoción de la equidad de género es un parte esencial de los esfuerzos para paliar la pobreza.

En la estrategia nacional para 1997–2001, se menciona la equidad de género como un objetivo explícito dentro del apoyo al proceso de reformas y a la sociedad civil. Sin embargo, no es nombrada en relación con el apoyo al sector productivo.

La cooperación directa de Suecia con el gobierno boliviano se centra en el apoyo al VAGGF, el INE/SIIG y el INE/MECOVI. Todos los demás programas de calado, a excepción de varios proyectos dentro del sector privado y en el área de instalaciones sanitarias y gestión del agua potable, se han llevado a cabo mediante acuerdos de cofinanciamiento a través de organizaciones multilaterales.

En cuanto al diálogo estratégico con el gobierno boliviano, la estrategia nacional especifica que Asdi debe incidir en la necesidad de dotar al VAGGF de un “estatuto administrativo” más elevado y de un mayor peso político. De hecho, la equidad de género es el primero de los cuatro objetivos mencionados dentro del diálogo estratégico.¹⁰

El programa sobre género acordado con las autoridades bolivianas en diciembre de 1998, vigente hasta diciembre de 2001, incluye los siguientes puestos:

• VAGGF	19 millones de SEK
• INE (Instituto Nacional de Estadística)/SIIG	4 millones de SEK
• INE/MECOVI	4 millones de SEK
• UNFPA (salud sexual y reproductiva)	3 millones de SEK

Los anteriores puestos específicos de género han sido seleccionados en el marco del objetivo estratégico de promoción de la integración global de los aspectos de género para el logro de la igualdad de oportunidades en Bolivia.¹¹

Todo el apoyo que Asdi presta se materializa en forma de subsidios. La estrategia nacional prevé un desembolso anual del orden de los 130 millones de SEK. De esta cantidad, se ha proyectado asignar anualmente unos 8 millones de SEK al VAGGF.

El nivel real de financiación destinada a Bolivia ha sido en su conjunto superior, con un promedio anual de 165 millones de SEK en el período 1999–2001. En 2001, el desembolso alcanzó los 214 millones, y

¹⁰ Los otros tres son: la población indígena, la autogestión institucional y la autofinanciación. *Landstrategi för Bolivia*, pág. 18. Asdi. 1996.

¹¹ El apoyo al INE incluye dos proyectos independientes: SIIG (*Sistema de Indicadores de Equidad de género*) y MECOVI (*Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida*).

se pronostica una cifra similar para 2002. Además, se prevé un incremento del apoyo financiero sueco a Bolivia en el futuro.¹² No obstante, en el caso del VAGGF no se siguió la tendencia general al alza en los niveles de subvención, sino que se mantuvieron en torno a los 4–5 millones de SEK al año durante todo el período.¹³

Estrategia nacional de Holanda

A diferencia de Asdi y de la mayoría de los demás donantes bilaterales, Holanda no cuenta con una estrategia nacional en el marco de la cooperación para el desarrollo con Bolivia. Ésta se guía por un conjunto de principios, decisiones estratégicas y acuerdos gubernamentales sobre programas específicos.

En el pasado, la cooperación holandesa ayudaba a Bolivia mediante un amplio número de proyectos y programas en siete sectores diferentes, entre ellos la equidad de género. En 1999, las autoridades holandesas introdujeron cambios fundamentales en su modelo de cooperación por el desarrollo. En primer lugar, se adoptó un enfoque sectorial. En el caso de Bolivia, ello supuso la disminución del número de sectores de siete a tres: descentralización y desarrollo institucional, educación y desarrollo rural productivo. Al mismo tiempo, se decidió trabajar con tres temas transversales en cada uno de los tres sectores escogidos: género, medio ambiente y población indígena.

Holanda respalda entre dos y tres programas en cada uno de los sectores mencionados, acompañada siempre por otros donantes, normalmente dos o más, mediante un modelo de financiación conjunta.

Una de las características más destacadas de la cooperación para el desarrollo holandesa es su flexibilidad presupuestaria. No se aplican líneas presupuestarias independientes en cada uno de los tres sectores, sino un solo presupuesto anual para la cooperación con Bolivia. Los fondos disponibles son totalmente fungibles; por lo tanto, las subvenciones se asignan en base a los acuerdos suscritos y a las necesidades que surgen durante la aplicación efectiva de los programas.

Aparte de ello, se dispone de un presupuesto independiente de 2 millones de euros para actividades específicas de género, destinado en concreto a los recursos necesarios para la integración global de los aspectos de género en todos los programas financiados. Ello se debe a la necesidad continuada de actividades específicas WID, unido al afán de influenciar hasta los niveles básicos de la ciudadanía y de reducción de la pobreza.

Un 25% de la cantidad mencionada anteriormente va a parar al VAGGF. El apoyo holandés a este viceministerio es, así pues, de una magnitud similar al prestado por Suecia. De hecho, Holanda y Suecia proporcionan cada uno de ellos el 50% de los fondos externos que recibe el VAGGF. El 75% restante del presupuesto específico para iniciativas de género se destina a ocho proyectos diferentes dentro de este campo. El nombre de dichos proyectos dan una idea del tipo de actividades apoyadas:

- Centro de rehabilitación para mujeres jóvenes
- Articulación de Mujeres, Promoviendo la institucionalidad para la Equidad y la Igualdad de Género
- Maestrías en género y desarrollo

¹² Los indicadores de planificación del período 2001–2003 muestran un aumento de un 24% (excluido el balance del apoyo financiero). Actas de las Negociaciones Anuales celebradas en diciembre de 2001, Anexo 2–1.

¹³ Las cifras de financiación han sido extraídas de los informes sobre la cooperación para el desarrollo en Bolivia que la Embajada de Suecia publica semestralmente: Utvecklingssamarbetet med Bolivia – Halvårsrapport. En un informe del VIPFE de febrero de 2002 (Situación de Cartera de Programas y Proyectos Financiados por el Gobierno de Suecia en Bolivia a Diciembre 2001) se especifica que la cuota de financiación del VAGGF ascendía a 7,4 millones de SEK a finales de 2001. El período de vigencia del acuerdo gubernamental sobre este programa abarca el período 1998–2002.

- Formación política de mujeres
- Conducta económica de los hogares
- Redes de colaboración contra la violencia
- Integración global de los aspectos de género en la radiocomunicación
- Capacitación a mujeres jefas de familia, desertoras de la educación formal.¹⁴

En total, el apoyo financiero holandés a Bolivia ascendió a una media anual de 23 millones de euros durante el período 1998–2001. A efectos comparativos, ello equivale a unos 207 millones de SEK, es decir, aproximadamente un 25% por encima de la financiación media anual proveniente de Suecia.¹⁵ En ese mismo espacio de tiempo, el desembolso medio anual en proyectos de género (incluyendo el apoyo al VAGGF) alcanzó los 410.350 euros, es decir, un 2% de la financiación total. Ello equivale a unos 3,7 millones de SEK. En pocas palabras: las aportaciones económicas de Holanda y Suecia a proyectos y programas específicos de género han sido de una proporción similar.

4.4 Conclusiones principales

Aunque el objetivo de la presente evaluación no es realizar una comparación estricta entre las políticas y directrices de ambos países en materia de género, debe constatarse lo siguiente:

- Parece evidente que los enfoques adoptados por Suecia y Holanda en el terreno del género se ajustan al marco estratégico internacional en el mencionado ámbito, de lo cual dan fe las decisiones estratégicas de apoyo a programas para la creación de estructuras nacionales de promoción de la mujer, la elaboración de estadísticas desglosadas por sexo, los proyectos de formación, los programas de alfabetización para la mujer y las iniciativas para la promoción de la salud sexual y reproductiva.
- Las políticas y directrices en cuestión de género de Asdi están en línea con la Plataforma de Acción de Beijing y la convención CEDAW. El punto débil no reside en el contenido de las mencionadas políticas y directrices de Asdi en materia de género, sino en su aplicación. Si bien Holanda no cuenta con la misma amplitud de difusión en cuanto a las políticas y directrices en el ámbito de género, el enfoque de su estrategia de integración global de los aspectos de género se centra en su *efectiva* aplicación en todos los sectores. La cooperación holandesa ha tenido en consideración la asignación de recursos humanos y financieros apropiados, así como el establecimiento de los mecanismos de control adecuados, como requisito para la integración eficaz de la problemática del género a nivel global.
- Se debe resaltar que el papel político de Suecia en el impulso del concepto de la equidad de género en el ámbito de la cooperación por el desarrollo ha ocupado un lugar de preeminencia en la cooperación internacional con Bolivia. Suecia ha dado más prioridad a la integración de las cuestiones de género a nivel nacional que a la asignación de recursos financieros para el desarrollo de las competencias sobre género dentro de su propia estructura organizativa. El enfoque sueco sobre la integración de los asuntos de género a nivel nacional ha tenido un carácter instrumental y estratégico, pero la falta de énfasis en la estructura organizativa y en la capacitación en materia de género ha limitado sus logros en su esfuerzo por integrar la perspectiva de género en los diversos sectores objeto de su

¹⁴ Lista de proyectos (en español) facilitada por la Embajada de Holanda. El presupuesto total acordado para estos proyectos en curso es de 2,5 millones de euros (con períodos de aplicación diferentes para cada proyecto).

¹⁵ La conversión se basa en el tipo de cambio entre el euro y la corona sueca a 5 de abril de 2002. Cifras suministradas al Equipo por la Embajada de Holanda en La Paz.

política de cooperación. En este contexto, el elevado número de sectores que abarca la cooperación sueca aumenta la complejidad del proceso de integración de la problemática del género dentro de los programas apoyados por Asdi.

- Suecia no ha centrado su labor en la integración del género en el marco de los programas sectoriales emprendidos. En su lugar, ha apoyado importantes programas específicos sobre género con el fin estratégico global de promover la integración de este aspecto a nivel nacional y, de esa manera, alcanzar la equidad de género en el conjunto de la sociedad boliviana. La estrategia ha resultado adecuada, teniendo en cuenta el tamaño limitado del programa nacional sueco durante los primeros años y la reducida plantilla de que dispone su embajada.

5 Diálogo estratégico sobre género y mecanismos de cooperación

La relevancia del respaldo de Holanda y Suecia a la promoción de la equidad de género en Bolivia va mucho más allá de los proyectos y programas apoyados. En última instancia, el diálogo estratégico en materia de género entre las autoridades de estos dos países y los diversos interlocutores bolivianos (gobierno, sociedad civil y otras entidades donantes) es posiblemente de similar importancia.

5.1 Gobierno boliviano

5.1.1 Introducción

La atención desde el Estado a las desventajas explícitas de las mujeres bolivianas, tradicionalmente tuvo un tratamiento asistencial. Institucionalmente estaban consideradas como “grupo vulnerable”, junto a los niños huérfanos, ancianos e impedidos, ligados al despacho de las esposas de los presidentes.

A principios de los años 90, un grupo de mujeres ligadas a ONGs feministas, diseñaron un Programa, todavía dentro de la estructura estatal tradicional, con un enfoque novedoso, a partir del cual se evidenció las desigualdades y los problemas “estructurales” de las mujeres bolivianas. Este Programa se conformó en la base y la justificación para impulsar y crear desde adentro la nueva institucionalidad que trate las inequidades de género, defina políticas, proponga leyes e impulse e implemente los compromisos que el país estaba firmando ante los ojos del mundo. La creación de la Ex – SAG, ahora DGAG, fue también impulsada y fortalecida desde fuera, por un movimiento conformado por mujeres profesionales ligadas a ONGs y universidades.

En este proceso, la cooperación internacional, particularmente, Canadá, Suecia y Holanda apoyaron decididamente la consolidación de este espacio, hasta la actualidad.

5.1.2 Mecanismos de diálogo con el gobierno

El diálogo estratégico sueco-holandés en el ámbito de género con el gobierno boliviano se canaliza a través de diferentes niveles y foros:

Reuniones del Grupo Consultivo

Las reuniones del Grupo Consultivo (en lo sucesivo, “GC”) ofrece un foro anual para el encuentro del gobierno boliviano con los representantes de todos los donantes oficiales (bilaterales y multilaterales) que colaboran con el país. En estas reuniones se debaten los planes nacionales de desarrollo junto con otros asuntos de relevancia, y en ellas el colectivo de entidades donantes tiene ocasión de presentar sus futuros proyectos de cooperación. Las reuniones del GC suelen celebrarse en París bajo la presidencia del Banco Mundial.

En el caso de Bolivia, las reuniones del GC se han convertido en un importante foro de diálogo y coordinación, en el que el país andino ejerce un papel muy activo. Desde 1999, las reuniones del GC se han celebrado bajo la presidencia del gobierno boliviano, siguiendo las pautas establecidas por el *Nuevo Marco de Relacionamento con la Cooperación Internacional*. Por otra parte, las reuniones del GC sirven de balance anual del proceso de diálogo continuado entre la comunidad de donantes que operan en Bolivia y el gobierno del país. Desde 1999 existen grupos de trabajo (también bajo la presidencia del gobierno boliviano) encargados del seguimiento de las reuniones del GC y de la preparación de los próximos encuentros. Ello supone el pleno cumplimiento de los principios del MID, que insiste en la

importancia de que la gestión y coordinación de los esfuerzos de cooperación para el desarrollo sea ejercida por el gobierno del país receptor. En base a esto, las reuniones del GC proporcionan un foro esencial para el diálogo sobre la equidad de género.

En los informes semestrales de la Embajada de Suecia en La Paz,¹⁶ se indican los siguientes puntos fundamentales en la agenda de las reuniones del GC de 1999 y 2000: seguimiento de los indicadores de resultados del programa gubernamental para la reducción de la pobreza,¹⁷ análisis del gasto público y cuestiones de carácter general, tales como la situación de equidad de género y la protección del medio ambiente. La reunión del GC de 2001 se centró en el EBRP y la puesta en práctica del programa de emergencia del presidente Quiroga, con una duración de doce meses.¹⁸

En la reunión del CG en septiembre de 2001, el Director del Asdi en La Paz, hizo una presentación titulada “La integración global de los aspectos de género”. Durante su intervención, expresó su preocupación por el hecho de que los documentos presentados por el gobierno para la reunión del GC con el colectivo de donantes, incluyendo el programa de doce meses, no abordaba de manera suficiente el tema de la equidad de género. También recordó que la ausencia de la temática de la equidad de género ya había sido objeto de comentario en las tres reuniones anteriores del GC.

De lo anterior se puede concluir que el gobierno boliviano no había incluido la cuestión de la equidad de género en la agenda de las reuniones del GC. Parece evidente que, a pesar de ello, la participación de Suecia en estas reuniones ha asegurado en última instancia la discusión de esta problemática.

Negociaciones anuales

Tanto Holanda como Suecia mantienen negociaciones anuales de carácter bilateral con el Gobierno de Bolivia. En el transcurso de éstas, una delegación de alto nivel de la oficina central de la entidad donante inicia una serie de negociaciones con los representantes del gobierno boliviano. El formato de las negociaciones incluye normalmente los siguientes puntos: 1) discusión sobre temas políticos y económicos y sobre las estrategias de desarrollo ejecutadas por el gobierno boliviano; 2) discusión acerca de los principios y estrategias de cooperación para el desarrollo aplicados por Holanda o Suecia, respectivamente; 3) análisis del paquete de proyectos y programas de apoyo.

Suecia, en particular, ha aprovechado estas negociaciones anuales para insistir sobre la importancia que concede a la equidad de género. En 1998, por ejemplo, la delegación sueca (encabezada por el Director General de Asdi para Latinoamérica) declaró que la igualdad entre hombres y mujeres constituía una de las prioridades básicas de su iniciativa de cooperación. En las negociaciones anuales de 2001, la delegación sueca reiteró este mismo planteamiento en su declaración inicial.¹⁹

La colaboración con el VAGGF ha sido un elemento destacado durante las negociaciones anuales. En 1998, por ejemplo, la delegación sueca instó al gobierno boliviano a que garantizara el pago de los salarios del personal del VAGGF con los fondos bolivianos correspondientes. Esta presión ha tenido sus frutos. Hoy en día, el gobierno del país se hace cargo de aproximadamente el 90% de los salarios del VAGGF (el balance es financiado por Suecia y Holanda).²⁰

¹⁶ El Equipo revisó cinco de ellos, que cubren el período que va desde mayo–octubre de 1999 a abril–septiembre de 2001.

¹⁷ Suecia y Holanda ejercieron una considerable presión para que se incorporara la perspectiva de género en los indicadores de resultados.

¹⁸ La crisis económica que afectó a Bolivia provocó una caída del 10% en el nivel de ingresos entre 1997 y 2001.

¹⁹ Actas de las negociaciones anuales entre los gobiernos de Bolivia y Suecia (1998–2001).

²⁰ En el período 1998–2001, el presupuesto total del VAGGF se ha situado en una media de 1 millón de USD anuales (incluidos los costes de los programas).

En las negociaciones de 1999, la delegación sueca mantuvo un diálogo intenso con el Ministro de Desarrollo Sostenible boliviano, dependiente del VAGGF. La delegación sueca expuso que tanto Suecia como Holanda se sentían obligados a proponer una serie de cambios en el VAGGF y a buscar un conjunto de soluciones a través de un *Plan de Transición*. El origen de esta iniciativa está en una crisis institucional del VAGGF, la ausencia de definición en su ámbito de competencias, los problemas personales originados más por cuotas de poder político que por nivel de prestaciones, y la falta de voluntad política a la hora de apoyar al VAGGF. Se hizo constar que, en caso de no resolverse estos problemas, a Suecia y Holanda les hubiera resultado imposible continuar justificando su apoyo al VAGGF.

Posteriormente, Suecia y Holanda, los únicos países donantes del VAGGF, interrumpieron las subvenciones al VAGGF (durante el segundo semestre de 1999 y todo el año 2000) y solicitaron la reestructuración del mencionado viceministerio, con la instauración de prioridades claras y un plan estratégico de acción realista.

Como resultado de esta firme presión (extremo que el Equipo ha corroborado en las entrevistas a terceros realizadas en La Paz), el VAGGF inició una reestructuración interna siguiendo las recomendaciones del informe elaborado por un asesor financiado por Holanda y Suecia. Aparte de ello, en marzo de 2001 se presentaron tres Planes Nacionales sobre Estrategia de Género, los cuales fueron adoptados oficialmente mediante el Decreto Supremo 26350, aprobado el 11 de octubre de 2001.

Reuniones con el VAGGF

Suecia ha mantenido reuniones semestrales con el VAGGF desde el inicio de su cooperación con este viceministerio. Holanda, sin embargo, no ha tenido ese tipo de diálogo. A partir de 2001, no obstante, la Embajada de Holanda de La Paz participa en dichos encuentros regulares con el VAGGF. Además, dado que varios de los programas son financiados conjuntamente, el VAGGF sólo necesita preparar un único paquete de informes técnicos y financieros sobre la colaboración sueca y holandesa.

El grado de diálogo estratégico en las referidas reuniones semestrales parece ser bastante limitado. Los encuentros se circunscriben básicamente a un análisis técnico y financiero de las actividades apoyadas dentro del VAGGF. Como tales, constituyen un significativo instrumento de control y un mecanismo de presión a nivel operacional.

Asimismo, existe un diálogo continuo y muy fluido entre el VAGGF y la especialista en materia de género de la Embajada de Holanda, así como con el funcionario de la embajada sueca responsable del apoyo al programa del VAGGF. La viceministra del VAGGF expresó su agradecimiento por este eficaz diálogo durante su entrevista con el Equipo. Se refirió a él como una “asesoría permanente”. No cabe duda de que este modelo de diálogo permite la difusión de elementos de las políticas sueca y holandesa en materia de género.

Otros ministerios

Aparte de lo enunciado anteriormente, Suecia y Holanda velan por la promoción de la equidad de género mediante las relaciones directas e indirectas que mantienen con otros ministerios del gobierno boliviano.

Dado que Suecia opera fundamentalmente a través de agencias multilaterales con representación en Bolivia, su capacidad de influencia es básicamente indirecta. Por esa razón, el país escandinavo trata de garantizar la presencia de un grado razonable de sensibilidad hacia las cuestiones de género en los programas que respalda a través del Banco Mundial, UNICEF y UNFPA. Ello lo hace mediante consultas anuales con las mencionadas agencias y la participación tanto en su planificación como en las habituales reuniones de control. La capacidad de Suecia para garantizar la adecuada atención a los

temas de género se ve limitada obviamente por el hecho de ser uno de los países donantes de los programas del Banco Mundial y de las agencias de la ONU.

Aunque Holanda apoya directamente a algunos ministerios bolivianos en esta línea (educación, desarrollo rural y participación popular), su grado de influencia ante las autoridades bolivianas también se ve mermada por algunas de las limitaciones mencionadas anteriormente. Ello se debe a que Holanda opera de forma casi exclusiva media programas de apoyo sectorial en estrecha coordinación con otros organismos donantes y el gobierno, lo cual obliga a concertar con los demás donantes que apoyan los programas sectoriales su esfuerzo por concentrar la atención sobre la cuestión de la equidad de género.

Hay que resaltar que Suecia también participa en programas de apoyo sectorial (por ejemplo, en el área educativa), en colaboración con otros donantes, pese a lo referido anteriormente sobre las diferencias estratégicas entre Suecia y Holanda. Uno de los objetivos estratégicos suecos es apoyar la aplicación del *Nuevo Marco de Relacionamento con la Cooperación Internacional* (ver la sección anterior dedicada a las reuniones del GC).

Por otra parte, el respaldo sueco al Instituto Nacional de Estadística (INE), que pretende crear un sistema de indicadores nacionales para la medición y análisis de los aspectos de género cuantitativos y cualitativos en Bolivia, hará posible añadir una perspectiva de género al sistema estadístico oficial. Se trata de una iniciativa de la máxima relevancia para la comprensión de la situación de género en Bolivia y, por ende, para la integración global de los aspectos de género en el conjunto de la sociedad.

5.2 Sociedad civil

El diálogo estratégico de Suecia y Holanda en materia de género con la sociedad civil boliviana se realiza a través de, al menos, tres modalidades diferentes:

5.2.1 Redes de colaboración de mujeres

Las iniciativas de cooperación por parte de Suecia y Holanda han contribuido a reforzar los movimientos sociales femeninos en Bolivia. Desde principios de los años 90, las principales beneficiarias de dicha labor de apoyo han sido las redes interinstitucionales femeninas. Dichas redes de colaboración constituyen el punto formal de referencia de un movimiento dirigido por mujeres profesionales de clase media. A partir de estas redes y puntos de encuentro se han originado un conjunto de foros, algunos provisionales y otros permanentes, desde los que se han lanzado proposiciones y llamamientos, de manera pública y formal, a diversas instancias estatales. No obstante, los mencionados foros no han logrado vincularse de forma horizontal y permanente a otros foros aglutinadores de mujeres, tales como las organizaciones campesinas de base o las asociaciones urbanas. La viabilidad de estas redes de colaboración entre mujeres depende de su capacidad para acceder a los recursos financieros de los organismos de cooperación internacionales y al acervo oficial en materia de género.

El apoyo prestado a la Coordinadora de la Mujer (respaldo directo en caso de Holanda, e indirecto – a través de Diakonia – por parte de Suecia) se ha convertido en la referencia básica de la colaboración de ambos donantes con la sociedad civil. Dicha cooperación permite impulsar otras organizaciones de mujeres de otros sectores, tanto en los gremios como en las demás áreas de ámbito nacional hasta donde alcanzan estas redes de colaboración.

5.2.2 ONG asociadas

Ambos donantes delegan en ONG de su mismo país la administración de recursos: Diakonia en el caso de Suecia, y SNV y la sección pastoral de la iglesia católica en el caso de los Países Bajos. Estas organizaciones apoyan a su vez a otras ONG y organizaciones bolivianas que impulsan proyectos específicos. SNV y Diakonia aplican criterios bien definidos sobre los aspectos de género, aspectos que son tomados

en consideración a la hora de evaluar los proyectos.²¹ Tanto SNV como Diakonia facilitan igualmente foros de discusión sobre cuestiones de género para los cooperantes y para las personas externas a estas organizaciones.

5.2.3 Apoyo directo a proyectos

Los dos países donantes también impulsan directamente proyectos específicos sobre género. Entre las principales áreas apoyadas están las siguientes: salud sexual y reproductiva, participación política, educación y derechos humanos. Al contar con la posibilidad de asignar fondos específicos para este tipo de proyectos, la creación y el seguimiento institucional de dichas iniciativas se efectúa de forma directa e individualizada.

5.2.4 Valoración de la importancia del diálogo con la sociedad civil

La relación con las redes interinstitucionales de mujeres, por ejemplo, en el caso de la *Coordinadora de la Mujer*, ha sido la principal área beneficiaria del apoyo prestado durante varios años. Dicho respaldo ha resultado eficaz a nivel de política nacional respecto a los derechos de la mujer y ha ejercido una considerable influencia en los foros internacionales. La *Coordinadora de la Mujer* ha contribuido, por ejemplo, a las siguientes iniciativas: la decisión por parte del gobierno de introducir cuotas en la candidatura de mujeres a las elecciones, la activación de mecanismos a nivel municipal para reducir la violencia contra las mujeres y el debate sobre la legalización del aborto. Por otra parte, la determinación con que se ha apoyado a la *Coordinadora de la Mujer* ha favorecido la pervivencia de los movimientos de agrupación de mujeres de clase urbana, si bien éstos no son representativos de la gran mayoría de las mujeres bolivianas. A consecuencia de ello, existe un escaso conocimiento acerca de la realidad local de las organizaciones de base, en las que se encuadran la mayor parte de las mujeres que sufren discriminaciones.

5.3 Mecanismos de cooperación de las agencias donantes en el ámbito de género

5.3.1 Comité de Donantes en el Ámbito de Género

El Comité de Donantes en el Ámbito de Género es fruto de un importante e innovador proceso dirigido por Holanda y Suecia hasta el año 2000. Actualmente se encuentra bajo la presidencia del UNFPA y CIDA.

Este comité es un escenario único para el diálogo y la reflexión sobre el tema. Varios de los donantes, como el UNFPA y CIDA, han expresado la necesidad de implantar un liderazgo más firme y permanente por parte de Suecia y Holanda.

El comité funciona como una red de colaboración entre donantes. El estado boliviano, por lo tanto, no cuenta con representación en el mismo. No está vinculado a ningún programa específico ni a ninguna institución boliviana. De igual manera, la sociedad civil boliviana tampoco se encuentra representada de manera alguna dentro de él, aunque sí participa como invitada ocasional, como es el caso del VAGGE. A diferencia de otros comités intersectoriales, el Comité de Donantes en el Ámbito de Género no está estructurado siguiendo las pautas del marco NMR/MID.

A pesar del considerable esfuerzo invertido por la especialista en materia de género de la Embajada de Holanda para acceder a los movimientos de base fuera de la capital, el diálogo parece todavía estar

²¹ En los criterios para la promoción de la equidad de género de Diakonia se indica lo siguiente: “Las organizaciones colaboradoras deben ofrecer (o pretender desarrollar) una perspectiva bien definida en materia de género en sus actividades y dentro de su estructura organizativa”. Diakonia está elaborando actualmente criterios para definir la manera en que sus socios deben integrar los aspectos de género dentro de sus actividades.

concentrado en las organizaciones ya conocidas con sede en La Paz y sus alrededores. En este sentido, la diversificación de los interlocutores de la sociedad civil, como, por ejemplo, las asociaciones de mujeres indígenas, organizaciones de mujeres obreras y otras agrupaciones de base, podría ser beneficiosa para el Comité.

A pesar de contar con una agenda anual y de los intentos de evaluación emprendidos durante las primeras reuniones del año, el Comité de Donantes en el Ámbito de Género carece de orientación, lista de objetivos, estrategia y plan de acción claros y precisos que le permitan consolidar el alcance y la eficacia de sus actividades y que le aporten una *razón de ser*. La falta de una estrategia bien definida puede haber limitado el nivel de implementación de los objetivos de este órgano.

5.3.2 Coordinación sectorial

Aparte de lo mencionado anteriormente, Holanda, en particular, incorpora una considerable dosis de sensibilidad a los aspectos de género en los programas cofinanciados junto con otros donantes. Ello se debe al hincapié sistemático que hace la embajada holandesa sobre la integración global de los aspectos de género y, también, a la labor desempeñada por los equipos sectoriales establecidos en cada una de las tres áreas principales de la cooperación para el desarrollo holandesa.

En el ámbito del desarrollo rural, por ejemplo, la coordinación sectorial – liderada por la Embajada de Holanda – ha funcionado de forma satisfactoria. El equipo de Desarrollo Rural Productivo de la Embajada de Holanda, que incluye a dos profesionales dedicados a tiempo completo a esta labor, colabora estrechamente con el resto de donantes principales dentro del sector: GTZ, DFID, COSUDE, DANIDA y el IDB. El grupo de coordinación sectorial se reunió en ocho ocasiones durante el año 2001. Los objetivos de dicho grupo son los siguientes: 1) discutir las políticas y programas sectoriales; 2) promover la incorporación de temas transversales (como la equidad de género); 3) impulsar la institucionalización de programas y proyectos a nivel sectorial; 4) coordinar actividades e intercambiar experiencias; 5) supervisar las iniciativas conjuntas dentro del sector. Los demás equipos sectoriales se han propuesto objetivos similares.

El equipo sectorial del área de desarrollo rural ha generado una serie de resultados positivos, entre los que se incluyen los siguientes:

- el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), objeto de uno de los programas sectoriales apoyados por Holanda, ha creado recientemente una “unidad de género”, destinado a garantizar a las mujeres la concesión del título de propiedad sobre sus tierras.²²
- tras haber participado en el grupo de coordinación sectorial, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR) solicitó a la especialista en cuestiones de género de la Embajada de Holanda que se encargara de incluir los aspectos de género entre los criterios de selección durante el proceso de desarrollo del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), que cuenta con apoyo holandés.
- el grupo de coordinación sectorial discutió en varias ocasiones durante el año 2001 una propuesta para el programa de desarrollo rural que el IDB pretendía financiar y aplicar en Bolivia. La presencia en estas reuniones de la especialista en cuestiones de género de la Embajada de Holanda permitió corregir algunas deficiencias en las versiones preliminares de la propuesta destinada al IDB.

²² Se estima que un 50% de los títulos individuales de propiedad sobre tierras emitidos por el INRA en el departamento de Chuquisaca serán concedidos a mujeres (entrevista con el especialista en desarrollo rural productivo de la Embajada de Holanda, 21 de marzo de 2002).

5.3.3 Banco Mundial

El Banco Mundial es uno de los principales donantes en Bolivia.²³ Ejerce una influencia considerable sobre los programas que cofinancia junto con otros donantes dentro del Marco Integral de Desarrollo. Además, el Banco Mundial está reconocido mundialmente por ser un firme defensor de la equidad de género. Su participación suele impulsar eficaces directrices y otros instrumentos para el progreso de la equidad de género.²⁴

Teniendo ello en cuenta, el Banco Mundial parece estar desempeñando un papel sorprendentemente débil en la promoción de la equidad de género en Bolivia. Esta institución participa en 6–7 sectores y dispone de una plantilla de 8 a 10 profesionales en sus oficinas de La Paz, de los cuales ninguno está especializado en materia de género. La impresión del Equipo es que, debido a su adscripción al principio de autogestión institucional, el Banco Mundial desea evitar todo tipo de conflicto con el ejecutivo boliviano. A pesar de que el Gobierno de Bolivia no ha mostrado el interés en materia de género que la comunidad de donantes esperaba de él, el Banco Mundial no parece considerar que sea competencia suya el buscar soluciones para impulsar este punto. El Equipo considera que una actitud más incisiva y una mayor estimulación, mediante, por ejemplo, el diálogo y una participación más activa en el Comité de Donantes en el Ámbito de Género, favorecería la integración global de los aspectos de género en los programas que el Banco Mundial cofinancia.

5.4 Conclusiones principales

- La cooperación de Suecia y Holanda ha tenido una gran importancia estratégica en la promoción de la equidad de género, algo que corrobora la opinión unánime al respecto de todos los integrantes de la comunidad de donantes entrevistados por el Equipo.
- El firme apoyo a la *Coordinadora de la Mujer* ha elevado la capacidad de influencia sobre cuestiones de género en el ámbito político, aunque ha limitado el alcance del diálogo directo con las mujeres indígenas. Si bien no deja de ser un instrumento de defensa de determinados aspectos de género, la *Coordinadora de la Mujer* no representa los intereses prácticos y estratégicos del conjunto de las mujeres bolivianas. Las mujeres indígenas carecen por lo tanto de representación en los foros de donantes y en los foros internacionales de diálogo.
- La principal disyuntiva a la que se enfrenta el Comité de Donantes en el Ámbito de Género es dilucidar si desea continuar siendo un comité de agencias donantes o, por el contrario, la conveniencia de incluir a instancias oficiales bolivianas y a interlocutores de la sociedad civil para una mayor autogestión institucional dentro del proceso de diálogo sobre los aspectos de género.
- Los grupos de coordinación sectorial han servido de útil plataforma para discutir los objetivos en materia de equidad de género. El gobierno boliviano y otros donantes han encontrado un eficaz apoyo en la especialista en cuestiones de género de la Embajada de Holanda y en el enfoque sistémico que esta profesional ha aplicado a las actividades realizadas por los grupos de coordinación sectorial.

²³ El Banco Mundial, junto con el IDB y el CAF, presta casi la mitad de la cooperación para el desarrollo en Bolivia.

²⁴ En una reunión mantenida con el Banco Mundial en La Paz, el Equipo tuvo, por ejemplo, ocasión de consultar una publicación muy pertinente al caso: “*Integración de los aspectos de género en las actividades del Banco Mundial*” (enero de 2002), Banco Mundial, Washington, D.C.

6 Integración global de los aspectos de género en los programas nacionales de Holanda y Suecia

6.1 Holanda

Como ya se ha mencionado en la sección 2.2.2 sobre estrategia nacional, la cooperación holandesa presta ayuda al desarrollo de Bolivia en el marco de tres sectores. Cada uno de los programas, a su vez, se articula en torno a tres temas transversales.

La estructura organizativa de la Embajada de Holanda refleja la importancia concedida a estas cuestiones transversales. El grupo de profesionales en el ámbito de cooperación para el desarrollo se distribuye de la siguiente manera en relación a los sectores y áreas transversales:

	<i>Funcionarios</i>
Jefe de Cooperación	1
Desarrollo Rural Productivo	2
Descentralización y Desarrollo Institucional	3
Educación	2
Áreas transversales:	
– Género	1
– Medio ambiente	1
– Población indígena	1

El Jefe de Cooperación, un funcionario en cada uno de los sectores y el especialista en medio ambiente son holandeses. El resto de la plantilla es originaria de Bolivia. Por otra parte, el personal puede recurrir a los servicios de dos funcionarios de la Embajada de Holanda que operan en el área de finanzas.

La ubicación física de los especialistas de temas transversales también es un reflejo del afán holandés por fomentar la perspectiva de género en todos los programas sectoriales. Su oficina se encuentra en medio de la embajada y las de los cooperantes de ámbito sectorial en torno a ella. Dicha configuración fomenta el contacto frecuente y sirve de constante recordatorio de la labor de integración de los aspectos transversales.

Desde los inicios de la cooperación para el desarrollo en Bolivia, hace ya 14 años, Holanda siempre ha dispuesto de una especialista en cuestiones de género dentro de la embajada. Hasta hace poco, las especialistas de género eran de nacionalidad holandesa. Desde junio de 2000, una mujer boliviana ocupa el puesto de especialista técnica de género en la embajada. A lo largo de los años, cada una de las especialistas de género ha tenido un estilo, una estrategia y una influencia particular sobre la problemática del género, tanto dentro de la embajada como en su relación externa. A juicio del Equipo, la actual especialista boliviana en género es una persona muy capacitada y goza de un respeto generalizado dentro de la delegación diplomática, entre los demás órganos donantes y entre los interlocutores bolivianos. Dada su experiencia y profundo conocimiento de la realidad boliviana, resultaría muy difícil que una especialista holandesa pudiera lograr, durante una estancia limitada en el país, un rendimiento similar al actual.

En 1999, Holanda introdujo modificaciones sustanciales en su estrategia de cooperación para el desarrollo, lo cual también supuso un cambio en el papel realizado por la especialista en género de la

embajada. Hasta entonces, la especialista había trabajado sola con los programas WID, más o menos aislada del resto de programas apoyados por Holanda. Después de decidirse la integración global de los aspectos de género en los programas sectoriales, la especialista en materia de género inició una colaboración estrecha y de carácter global con el personal responsable de los diversos sectores. De acuerdo a su propia estimación, la especialista en género emplea aproximadamente un 70% de su tiempo en los programas sectoriales, y el resto trabajando con los programas específicos de género.

En la Embajada de Holanda se ha implantado un *modus operandi* que especifica que los tres especialistas en temas transversales deben participar en las fases fundamentales del ciclo programático (identificación, formulación, estimación, aplicación, evaluación) de cada uno de los sectores. Los responsables de los programas sectoriales deben integrar los aspectos de género (así como los de medio ambiente y población indígena) en todas las actividades de cooperación. Además, se ha establecido como requisito administrativo la firma de la especialista en cuestiones de género en todos los documentos donde se autorizan partidas financieras de Holanda a las actividades sectoriales. Aparte de ello, los responsables sectoriales, cuando lo consideran oportuno, pueden solicitar la asistencia en las reuniones internas de la especialista en materia de género, y en los encuentros con otros donantes o con los interlocutores bolivianos.

Los mencionados mecanismos dirigidos a la integración global de los aspectos de género son dignos de elogio. Garantizan la presencia de la temática de la equidad de género en todas las fases del ciclo programático y en cada uno de los tres sectores prioritarios. Además, el espacio establecido dentro de la embajada para el diálogo acerca de los aspectos de género asegura la sensibilización permanente de los especialistas sectoriales en relación a la problemática del género. No obstante, es fundamental que se tenga en especial consideración el limitado tiempo con el que cuenta la especialista de género, para que éste pueda invertirse en las áreas más efectivas para la integración global de los aspectos de género, tales como la educación y el desarrollo rural.

Por último, la dedicación personal del Jefe de Cooperación en dicha labor de integración ha tenido un papel muy importante. Su positiva actitud en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres ha desembocado en el tipo de liderazgo que hace posible y garantiza el tratamiento efectivo de la cuestión de género por parte del personal de la embajada. La estructura organizativa de la Embajada de Holanda y los procesos administrativos adoptados para garantizar la integración de las perspectivas de género probablemente no se hubieran materializado de igual manera de no haber contado con el decidido respaldo del Jefe de Cooperación.

6.2 Suecia

Suecia presta ayuda al desarrollo en Bolivia en cinco sectores. El grupo de profesionales en el ámbito de cooperación para el desarrollo se distribuye de la siguiente manera en relación a los sectores.

La embajada dispone en estos momentos de una plantilla de seis funcionarios, incluido el Jefe de Cooperación. Su distribución por sectores es la siguiente:

<i>Funcionarios</i>	
Jefe de Cooperación	1
Sector Social	1
Gestión Democrática	1
Educación	1
Sector Privado	1
Gestión del Agua y saneamiento básico	1

El Jefe de Cooperación y los responsables del sector social y de gestión democrática son suecos. El resto del personal es originario de Bolivia.

Suecia inició su programa de cooperación con sólo dos funcionarios permanentes en la embajada, incluido el Jefe de Cooperación. Por aquel entonces, Suecia no había previsto la necesidad de contar entre su personal con una especialista en materia de género a tiempo completo. La plantilla aumentó rápidamente a seis colaboradores. La capacitación adquirida en materia de género fue incorporada al Sector Social. Los recursos se asignaban prioritariamente a la financiación de programas específicos de género en el ámbito del VAGGF, el INE/SIIG/, INE/MECOVI, UNFPA y UNICEF, con el objetivo global de integrar la perspectiva de género a nivel nacional, quedando en segundo plano la eventual conveniencia de contar con un especialista en género dentro de la embajada.

Aunque la legación diplomática sueca dispone de documentación y herramientas para la integración global de los aspectos de género, sus funcionarios no los emplean de forma coherente o sistemática. El personal carece de la formación y orientación necesarias para el uso de herramientas de integración de la perspectiva de género en los sectores correspondientes. Parece claro que la plantilla en su conjunto precisa métodos de intercambio más regulares y estructurados en la vertiente intersectorial y, en particular, en las cuestiones de género. Se puede afirmar que los funcionarios implicados sienten la necesidad de recibir formación específica de carácter sectorial en materia de género para sus sectores de trabajo correspondientes. Esta circunstancia no es exclusiva de la Embajada de Suecia en La Paz, sino que ya ha sido detectada de forma recurrente en otras oficinas de Asdi y en la sede central del mencionado organismo en el marco de la última Evaluación de la Perspectiva de Género de Asdi 2001.²⁵

6.3 Aspectos estratégicos comunes a la labor de cooperación de Holanda y Suecia

Las dos embajadas tienen objetivos y estrategias comunes en su política de fomento de la equidad de género, y manifiestan una evidente voluntad de colaboración en este campo. La estrecha y constante cooperación entre ambas sedes diplomáticas y las estructuras nacionales para la promoción de la mujer, a través de sus programas conjuntos de apoyo y los contactos regulares con el VAGGF, es considerada excepcional y única por todos los actores implicados. Así pues, Suecia y Holanda han establecido una alianza estratégica que ha resultado decisiva para la creación del Comité de Donantes en el Ámbito de Género. Ambas embajadas promocionan y apoyan conjuntamente la equidad de género a nivel bilateral y multilateral.

Los dos proyectos de cooperación han unido su voz para proponer al VAGGF como organismo impulsor de un estudio de género a nivel nacional que cubra el conjunto de la sociedad boliviana. De hecho, el VAGGF ha solicitado la competencia para ello basándose en el modelo sugerido por Asdi. Los especialistas en cuestiones de género del departamento estratégico de Asdi han prestado asesoramiento durante la elaboración del borrador de dicha propuesta. Ello supone sin duda un paso hacia delante, ya que, a todas luces, hay un deficiente nivel de conocimiento e investigación sobre determinados sectores de la sociedad y, en particular, en cuanto a la situación de la población femenina indígena, mayoría en Bolivia. La adquisición de dicho conocimiento facilitaría en gran medida la identificación por parte de las embajadas de los canales adecuados para acceder a las bases de la ciudadanía y lograr un impacto mayor al actual.

²⁵ La Evaluación de la Perspectiva de Género de Asdi de 2001 subraya que sin una estructura organizativa bien definida y una clara asignación de responsabilidades administrativas en la supervisión del proceso de integración global de los aspectos de género, resultarían perjudicados la sistematización de dicha integración y el alcance de su aplicación en los diversos sectores.

Si bien se aprecia un mayor nivel de sensibilidad en materia de género en los funcionarios de ambas embajadas implicados en los programas sectoriales, la profundidad de los conocimientos y el nivel de aplicación de las tácticas de integración global de los aspectos de género varían de acuerdo a la preparación en este ámbito del personal responsable de los diversos sectores. En las dos embajadas se percibe la necesidad de implantar programas de formación en el área de género. La instauración de programas de formación de este tipo, ya sea a través de talleres o plataformas de discusión, permitiría aliviar la carga de trabajo de la experta en materia de género de la Embajada de Holanda, al tiempo que incrementaría la capacidad de esta profesional para efectuar una eficaz supervisión y seguimiento de la integración global de los aspectos de género en los diferentes sectores.

Por otra parte, hay que hacer notar la inexistencia de un mecanismo que garantice la participación de especialistas en género en los procesos de evaluación de los diversos sectores, ni la aplicación exhaustiva de una perspectiva de género.

6.4 Conclusiones principales

- A pesar de las diferencias en las estrategias y estructuras organizativas, el objetivo compartido por ambas embajadas en pro del fomento de la igualdad entre los sexos es percibido por los principales interlocutores como una iniciativa sólida y persistente.
- La presencia en la embajada de una especialista en materia de género está subordinada a la disponibilidad de recursos financieros para el ámbito sectorial (donde se encuadra la perspectiva de género) y al grado de implicación de las oficinas centrales de las correspondientes entidades donantes.
- La política de género de Asdi fue elaborada antes del rápido aumento en recursos humanos y financieros experimentado por la Embajada de Suecia y, por lo tanto, aún no ha sido adaptada al enfoque sectorial. A consecuencia de ello, la embajada soporta una carga de trabajo cada vez mayor pero carece de las herramientas necesarias y del acervo suficiente para integrar de manera *efectiva y sistemática* los aspectos de género en todos los programas sectoriales.
- El impulso a la integración de la perspectiva de género a nivel nacional no es óbice para que la embajada deje de fomentar dicha integración en los diversos programas sectoriales. Es necesario seguir ambas líneas de estrategia, y complementarlas mutuamente. Por ejemplo, el impulso a una integración más sistemática de los aspectos de género en las evaluaciones y análisis emprendidos, ofrecería la oportunidad de definir indicadores y acumular conocimientos en este ámbito dentro de los diversos programas sectoriales. Ello, a su vez, proporcionaría las bases para una mayor concentración en aspectos sectoriales específicos dentro del VAGGF.

7 Integración global de aspectos de género en sectores y programas específicos

El Equipo analizó siete intervenciones en las siguientes áreas: 1) programas específicos de promoción de género apoyados en el VAGGF; 2) sector institucionalidad y descentralización; 3) sector educativo.

7.1 Programas específicos de género

7.1.1 Plan Nacional de Equidad de Género, VAGGF

El respaldo de ambas embajadas al VAGGF, desde su creación, ha resultado decisivo tanto para su subsistencia como para su posicionamiento dentro del aparato estatal.

Hay una opinión generalizada sobre la trascendencia de la cooperación con este viceministerio, no sólo en el ámbito financiero sino también en su faceta técnica. Dicha cooperación se ha manifestado en un seguimiento atento y permanente por parte de ambos donantes, lo cual en algunos casos ha sido interpretado como interferencia y, en otros, como una iniciativa fundamental, a la vista de la evidente debilidad operativa del VAGGF.

En los inicios, la cooperación financiaba un 100% de los costes del VAGGF, incluyendo los salarios y la puesta en práctica de los programas planificados conjuntamente.

En la última legislatura se han dado importantes pasos y se han emprendido iniciativas a diferentes niveles. Entre otros, la decisión por parte del estado de costear a nivel central los sueldos y salarios de la plantilla permanente del VAGGF. En los departamentos, algunas prefecturas sufragar los costes operacionales y de personal de las direcciones de género, creadas por el anterior Subsecretaría de Asuntos de Género y también financiadas en el pasado por proyectos de cooperación. A nivel de las municipalidades, más de 60 han incorporado ya a su capítulo de gastos los Servicios Legales Integrados (SLI), que se ocupa de casos de violencia familiar. En otras municipalidades, existen defensorías de la niñez a través de las que se gestionan y administran diversos programas para la mujer.

Todos ellos son signos evidentes de la existencia de cierta voluntad política por parte del estado en aras de consolidar una legislación que cubra los aspectos de género, especialmente en cuanto a las numerosas discriminaciones que sufre la mujer. Los planes y programas mencionados anteriormente, unido a las iniciativas de integración de los aspectos de género en una perspectiva intersectorial, son una muestra de los esfuerzos realizados con el objeto de impulsar los asuntos de género.

Hay que destacar la organización institucional de las embajadas en su estructura de apoyo técnico al VAGGF. A través de oportunas acciones de asesoramiento y una labor permanente de formación, el respaldo de las embajadas ha supuesto una indiscutible contribución técnica, aunque no siempre haya revertido en beneficio de la capacidad operativa del VAGGF.

7.1.2 INE/SIIG y INE/MECOVI

Dos de los cuatro proyectos estratégicos de género apoyados por Suecia se ejecutan a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia. Uno de ellos (SIIG) tiene como objetivo el desarrollo de indicadores sobre equidad de género que permitan elaborar estadísticas desglosadas por sexo dentro del sistema oficial de estadísticas del país. El proyecto SIIG es ejecutado por el INE en colaboración con el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la *Universidad Mayor de San Andrés* (CIDES-UMSA), en La Paz. El otro proyecto (MECOVI) pretende mejorar los sondeos acerca de las condiciones de vida de la población, que se elaboran sistemáticamente todos los años. Dichos sondeos analizan la situación

demográfica, las actividades económicas, los progresos educativos y la situación de salud entre la población. Además de Suecia, participan en el proyecto MECOVI el Banco Mundial, la UNDP-CEPAL y el IDB. La contribución sueca en estos dos proyectos asciende a 9,2 millones de SEK durante el período 1998–2002.

Se han logrado notables avances en la producción de estadísticas desglosadas por sexo en las áreas de enseñanza y salud. Aparte de ello, Asdi ha proporcionado asesoramiento técnico y actividades de formación a los usuarios y el personal del INE. De las iniciativas de formación se ha encargado la asesora Birgitta Hedman, una de las principales especialistas a nivel internacional en el ámbito de la elaboración de estadísticas con perspectiva de género. En el sitio web del INE pueden consultarse algunos de los resultados obtenidos (www.ine.gov.bo).

Estas estadísticas, sin lugar a dudas, supondrán una importante contribución en los proyectos de integración de los aspectos de género en todos los sectores de la sociedad boliviana. La disponibilidad de estadísticas desglosadas por sexo son un requisito para el análisis de la equidad de género en el conjunto de los sectores. El principal reto, tras el término de los proyectos a finales de 2002, es garantizar la institucionalización de los resultados obtenidos en el seno del INE, y con ello lograr una mejora permanente del sistema oficial de estadísticas boliviano. En este sentido, el Equipo fue informado de que Asdi no ha prestado apoyo estratégico al INE en sus relaciones con el gobierno boliviano. No obstante, la principal dificultad en relación a la sostenibilidad de esta iniciativa, continúa siendo, a todas luces, la reducida demanda de servicios estadísticos por parte del estado y del sector público en general. Hay que hacer constar, por lo tanto, que el desarrollo de una sociedad que actúa sobre una base estadística es un proceso a largo plazo, y que, por consiguiente, la existencia de un sistema estadístico es imprescindible.

7.1.3 Proyecto sobre Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA

Asdi ha respaldado desde 1999 el proyecto “Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes” del UNFPA. El proyecto opera en el marco de las políticas nacionales desarrolladas por los ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Sostenible y Asuntos Indígenas. Sus objetivos son los siguientes: 1) contribuir a la mejora de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes de ambos sexos; 2) impulsar la construcción de la equidad de género mediante un enfoque global que integre canales de formación oficiales e informales y la prestación de servicios de salud con una perspectiva de género.

Entre los resultados logrados se encuentran los siguientes: 1) cursos para personal sanitario de cinco distritos de La Paz, El Alto y Santa Cruz; 2) formación de más de 2.500 maestros en estas tres ciudades; 3) un análisis basado en un sondeo que muestra la necesidad de emprender iniciativas entre adolescentes y personal docente debido al alto índice de embarazos prematuros; 4) publicación y difusión de material de formación sobre el tema; 5) coordinación del proyecto con el PRE, con la inclusión de la salud sexual y reproductiva como una de las cuatro áreas intersectoriales dentro de la reforma del plan de estudios.

A fin de promover la institucionalización y la autogestión del proyecto por parte de las instancias gubernamentales, se ha tratado de coordinar éste con el VAGGF y los ministerios pertinentes, tanto a nivel nacional como departamental. Además, se ha fomentado la discusión del papel de los ministerios concernidos dentro del proyecto.

No cabe duda de que la trascendencia de esta iniciativa de promoción de la equidad de género reside en su naturaleza práctica y estratégica. El fomento de la salud sexual y reproductiva optimiza las posibilidades educativas de los jóvenes de ambos sexos e incrementa sus opciones a la hora de buscar una mejora en sus condiciones de vida. Además, dado el carácter descentralizado del proyecto, tiene un

alcance que le permite llegar hasta las bases de la ciudadanía, más allá de la capital del país. Así pues, este proyecto evidencia la relación existente entre los aspectos de género y la reducción de la pobreza y, en este sentido, Suecia ha actuado de manera estratégica al cooperar con él.

7.2 El sector de gestión democrática (Institucionalidad y Descentralización)

7.2.1 Proyecto de Reforma Institucional

Una de las principales iniciativas de los últimos años en el área de la gestión democrática es, sin lugar a dudas, el Proyecto de Reforma Institucional (PRI). El mencionado programa financia los componentes *Modernización del Estado y Combate a la Corrupción*, que son parte integral del pilar institucional del plan de desarrollo del gobierno boliviano. El proyecto está cofinanciado por Suecia, Holanda, Dinamarca y el Banco Mundial.²⁶ Alemania presta una financiación paralela encaminada al mismo objetivo. El PRI fue lanzado en enero de 2000, tras diez años de preparativos y discusiones en los ámbitos del servicio civil y de reforma de la administración de personal. La meta marcada es la mejora de la calidad del servicio y la orientación de las actividades gubernamentales sobre la ciudadanía, mediante la creación de instituciones públicas más honestas, mejor gestionadas y más efectivas.

Hasta hace poco, la sensibilidad hacia los aspectos de género del PRI fue muy limitada, por no decir inexistente.²⁷ Asdi ha destinado tres misiones para efectuar un seguimiento de la evolución del PRI y de la cooperación sueca con éste.²⁸ El informe de la primera de las tres misiones (marzo de 2001) no reflejaba en manera alguna la perspectiva de género. El de la segunda misión (octubre de 2001) indicaba que “la Unidad Técnica del PRI ha aceptado debatir los aspectos indígenas y de género en el desarrollo del nuevo marco de competencias”. El informe también señalaba que de los 66 trabajadores reclutados por el Ministerio de Agricultura a través del nuevo sistema de contratación, sólo 3 eran mujeres. En base a ello (menos de un 5% de las nuevas contrataciones eran mujeres), el informe recomendaba asignar a un especialista en cuestiones de género la elaboración de una evaluación y una auditoría del proceso. El tercer informe (febrero de 2002) constataba la inclusión de la perspectiva de género en la agenda del PRI, así como la presentación de propuestas destinadas al desarrollo de mecanismos tanto para la supervisión de los procesos de selección como para la aportación de recomendaciones prácticas encaminadas a optimizar la diversidad y representatividad en el marco de la reestructuración del servicio civil boliviano.²⁹

Durante sus actividades en La Paz (marzo de 2002), el Equipo tuvo ocasión de reunirse con el asesor boliviano contratado por el PRI para la incorporación de la equidad de género en el proyecto. El objetivo de la Unidad Técnica del PRI es aumentar, como mínimo, al 15% la proporción de mujeres en puestos de gestión, y garantizar el éxito profesional de las mujeres ya empleadas mediante un sistema de capacitación específico para ellas.

Los recientes avances del PRI son naturalmente alentadores. Pero, teniendo en cuenta la tardanza con que se ha abordado la problemática del género, existe todavía el riesgo de que ésta sea considerada como un “añadido” y no como parte integral del programa.

²⁶ La contribución sueca al PRI asciende a 68 millones de SEK (2000–2005).

²⁷ Las entidades donantes del PRI pusieron sobre el tapete la cuestión de la equidad de género desde un primer momento, antes de que se iniciara el programa. Sin embargo, no se insistió demasiado sobre este asunto.

²⁸ El Equipo tuvo acceso a los informes del asesor, Peter Spink.

²⁹ Este tema también fue abordado en el memorando de la tercera revisión conjunta de entidades donantes del PRI (18–22 de febrero de 2002), pág. 5, punto 16.

7.2.2 Impulso a la participación política de la mujer

La Embajada de los países Bajos, a través de un apoyo directo a una ONG boliviana (PROCESO) y la embajada de Suecia a través de Diakonia, apoyan acertadamente proyectos dirigidos a fortalecer la participación política de las mujeres, ante la evidente y desigual actualización de las mujeres en los diferentes espacios de poder del país. Las actividades centrales de estos proyectos son la capacitación y formación de mujeres líderes, dotándoles de conocimientos e instrumentos para calificar su participación política. El gran desafío de estos proyectos, está en considerar y monitorear los procesos positivos que las mujeres líderes van a generar con la capacitación recibida.

7.2.3 Descentralización

Junto al Proyecto de Reforma Institucional comentado anteriormente, el Programa de Apoyo a la Descentralización (PAD) es uno de los elementos fundamentales del proceso de reforma del Estado y del aparato gubernamental boliviano. Holanda y Suecia financian este programa junto al Reino Unido y el Banco Mundial (el cual aporta un 50% de los fondos).³⁰ El apoyo financiero destinado al PAD se traduce en un marco presupuestario bienal de 80 millones de USD durante un período estimado de 10 años. Existe un Grupo Paralelo, formado por donantes implicados en este ámbito, pero que no participan financieramente. Este grupo lo integran el IDB, USAID, Danida y KfW (*Kreditanstalt für Wiederaufbau*).

Los preparativos para esta ambiciosa empresa han durado dos años. Entre sus objetivos, el PAD pretende contribuir a formular una revisión de la estrategia gubernamental de descentralización y participación popular, basada en la legislación aprobada en 1994. Ello incluiría asimismo nuevas iniciativas y mecanismos para mejorar la descentralización impositiva.

Aunque la especialista en materia de género de la Embajada de Holanda ha participado en la mayoría de las reuniones del grupo de coordinación de donantes en el proyecto de descentralización y desarrollo institucional, la equidad de género aún no ha sido incorporada al PAD como objetivo específico. El Equipo considera que ello puede deberse a una cuestión secuencial, es decir, la necesidad de resolver “lo principal al principio”. Conseguir poner de acuerdo a un número tan considerable de entidades donantes en torno a un programa tan complejo como el PAD es, naturalmente, un logro en sí mismo. Ahora bien, como ocurría en el caso del PRI (ver más arriba), la introducción de la perspectiva de género en una fase avanzada del proceso implica el riesgo de que la temática de la equidad de género quede relegada a la categoría de “apéndice” y, por lo tanto, no sea realmente integrada en el conjunto del PAD.

Durante la fase preparatoria de la nueva Estrategia Nacional de Suecia, Asdi encargó un estudio bajo el título *Valoración Participativa de los Factores Fundamentales en el Proceso de Descentralización Boliviano y Recomendaciones Estratégicas* (febrero de 2002). El mencionado estudio, elaborado por el *Grupo Nacional de Trabajo en la Participación* (GNT-P), analizó el impacto del proceso de descentralización sobre las mujeres. El objetivo era que el estudio sirviera de punto de partida para la preparación de las iniciativas futuras de cooperación de Asdi en el ámbito de la descentralización. Como tal, puede servir igualmente como indicador del grado de interés por incorporar la perspectiva de género en el apoyo al proceso de descentralización.

³⁰ La contribución sueca durante el período 2001–2003 asciende a 30 millones de SEK.

7.3 El sector educativo

Existe una clara relación entre la promoción de la equidad de género y la reducción de la pobreza en el sector educativo. El fomento de la igualdad de oportunidades dentro de la enseñanza en el ámbito de género, etnia o pertenencia socioeconómica responde a la necesidad estratégica de las mujeres (en especial de las capas más deprimidas) de aspirar a un desarrollo sostenible, tanto humano como económico. La educación es, en consecuencia, un sector particularmente estratégico para la integración global de los aspectos de género.

Suecia y Holanda apoyan el Programa de Reforma Educativa (PRE) del país. Desde 1993 han estado impulsando la equidad de género en el sector de la educación a través de la SAG. Paralelamente, además de su aportación conjunta al PRE, las dos embajadas han respaldado programas específicos de alfabetización para mujeres mediante UNICEF y bajo los auspicios del Viceministerio de Educación Alternativa. Ello ha permitido que los programas de cooperación de ambos países hayan llegado de forma satisfactoria hasta las bases de la ciudadanía en el ámbito de este sector.

7.3.1 Programa de Reforma Educativa (PRE)

El PRE arrancó en Bolivia en los años 90. Dos son sus principales componentes: una estrategia de institucionalización y una revisión del plan de estudios. El primero atañe a las infraestructuras y la organización administrativa de las instituciones de enseñanza; el segundo, al contenido del plan de estudios. El 1993, la SAG incorporó la perspectiva de género en el PRE. El primer obstáculo a sortear era la inclusión de una referencia explícita respecto a la inscripción y permanencia de las jóvenes en los centros escolares en el ámbito de la nueva legislación sobre la reforma educativa. Desde sus inicios, Suecia y Alemania han respaldado la iniciativa de la SAG en este sentido.

Holanda ha prestado, entre 1997 y 2000, apoyo técnico en forma de asistencia por parte de expertos dentro del ministerio. Dicha cooperación de carácter técnico se ha traducido en los siguientes resultados: 1) la institucionalización de la unidad de temas transversales dentro del PRE y, posteriormente, en el VEIPS. 2) una importante contribución en la elaboración de la reforma del plan de estudios y, más recientemente, en la formación de docentes; 3) el fortalecimiento de la capacitación del país. Finalizado el proceso de apoyo técnico, los puestos han sido ocupados por expertos bolivianos.

Si bien es cierto que no se ha integrado de forma completa la perspectiva de género en la faceta institucional del PRE, sí se han resuelto una serie de aspectos en el ámbito de género, a través de la Ley de Reforma Educativa y la estrategia del PRE. Por ejemplo: la inscripción y permanencia de las niñas en los centros escolares, la mejora de la calidad de enseñanza y la elaboración de estadísticas desglosadas por sexo en este terreno. El sistema de información del ministerio incluye aquellos aspectos que indican la conocida relación existente entre la perspectiva de género y la reforma educativa.

Uno de los principales logros a destacar en este campo, dentro del PRE, es la publicación de manuales destinados a la formación del profesorado en el ámbito de la promoción de la equidad de género. Los manuales recogen tres aspectos fundamentales de género, que los profesores han de incorporar a los cursos que imparten:

- los conceptos de identidad y autoestima están condicionados por las representaciones estereotípicas de lo “femenino” y lo “masculino”, representaciones que abocan a un sistema de patriarcado y limitan la libertad de expresión de sentimientos, necesidades e intereses
- el desequilibrio en la distribución de responsabilidades laborales origina una socialización desigual y estereotípica entre niños y niñas respecto a sus derechos y obligaciones

- la discriminación de la mujer en los libros de historia y en su participación en los ámbitos social y político bolivianos.

En referencia al último punto, hay que resaltar que Asdi y Holanda han colaborado en la publicación de libros sobre destacados personajes femeninos de la historia boliviana. Ahora el reto consiste en distribuir esos libros por todos los centros escolares de Bolivia y en proporcionar formación adecuada al profesorado en este campo.

Las iniciativas emprendidas por Suecia y Holanda en pro de la integración de la perspectiva de género en este programa conjunto de cooperación se ven complicadas en ocasiones por el hecho de haber sido financiado a través del Banco Mundial. Esta institución no siempre destaca por su entusiasmo en el impulso a la integración de los aspectos de género (ver sección 5.3.3). Ello reduce el alcance de la cooperación sueco-holandesa para la promoción de la equidad de género en el marco del PRE.

El Equipo considera que el diálogo entre ambas embajadas y el Ministerio de Educación en el terreno de género no siempre ha estado exento de dificultades. No obstante, partiendo de la aceptación de las diferentes expectativas de las partes implicadas en cuanto a la prioridad de los aspectos transversales del PRE, se puede concluir que el diálogo es ahora más abierto y constructivo.

7.3.2 Programa de Alfabetización para la Mujer de la UNICEF

Suecia y Holanda han apoyado en diversas municipalidades fuera de La Paz los proyectos de alfabetización de la población femenina en el marco del *Plan Nacional de Alfabetización para la Vida y la Producción 1998–2002*. El programa de UNICEF que se ha apoyado incluye el componente de liderazgo de las mujeres en el ámbito de las comunidades, de indudable valor estratégico. Aunque el programa ha sido concebido para las mujeres, no se excluye de él a la población masculina. Se estima que esta iniciativa ha resultado en la alfabetización de la gran mayoría de las mujeres, pero no hay estadísticas precisas con desglose por sexo que permitan corroborar esta afirmación. El positivo balance de este programa es el aumento del número de mujeres alfabetizadas en las zonas rurales.

Hay que hacer constar que UNICEF contó con un especialista en cuestiones de género dentro de su equipo, que introdujo un claro enfoque de género en los informes de evaluación. Según la última valoración efectuada en mayo de 2001, el programa impulsado por UNICEF contribuyó de forma decisiva a promover la autoestima de la mujer con la adopción de nuevos roles dentro de sus comunidades respectivas. El componente de formación en liderazgo comunitario dio a algunas mujeres también la oportunidad de adoptar un papel protagonista y asumir diferentes responsabilidades en el marco de su comunidad. Algunas de ellas llegaron a concejales, gerentes de pequeñas empresas, o líderes de sindicatos rurales. Varias de las mujeres que también participaron en los cursos para instructores ahora están alfabetizando a otras mujeres de zonas rurales.

Las embajadas de Suecia y Holanda están en estos momentos estudiando la conveniencia de financiar con carácter temporal este programa, hasta su institucionalización por el Viceministerio de Educación Alternativa. Ciertamente, la principal carencia del mencionado programa, hasta el momento, es su falta de institucionalización en el marco de dicho Viceministerio. Hay que señalar que, hoy en día, el Viceministerio de Educación Alternativa aún no cuenta con ninguna estrategia en materia de género.

7.4 Conclusiones principales

- El apoyo continuado por parte de Suecia y Holanda al VAGGF ha sido de una gran trascendencia. Ha facilitado, e incluso garantizado, la subsistencia y el papel desempeñado por este viceministerio. El gobierno boliviano, por su parte, ha dado muestras de voluntad política por consolidar el VAGGF, mediante, entre otras medidas, la decisión de financiar en un 90% los salarios.

- El proyecto del UNFPA sobre educación sexual y reproductiva ha sido de gran importancia estratégica en la promoción de la equidad de género y la vinculación de ésta con la reducción de la pobreza, accediendo a las bases de la ciudadanía mediante un enfoque descentralizado.
- Aparte del respaldo a programas específicos de ONG destinados a aumentar la participación política de las mujeres, la labor de integración de la perspectiva de género se ha limitado al sector de gestión democrática. Teniendo esto en cuenta, la contratación de un asesor por parte de la Unidad Técnica del PRI, en marzo de 2002, con el fin de recomendar métodos para la incorporación de los aspectos de género en el PRI, es considerada como una iniciativa positiva. Por otra parte, el trabajo previo realizado por este asesor parece muy prometedor.
- El Equipo comprende la complejidad que supone incorporar la perspectiva de género en el PAD, pero considera que ha llegado la hora de hacer un gran esfuerzo para hacer frente a ese reto.
- Si bien es cierto que el plan de estudios que contempla la reforma educativa contiene elementos importantes para la integración global de la perspectiva de género, el ámbito institucional del proyecto permanece prácticamente ajeno a esta problemática.
- El programa de UNICEF para la alfabetización de la mujer, en el que cooperan Suecia y Holanda, es uno de sus logros más palpables en el impulso y afianzamiento de la autoestima de la mujer boliviana hasta en los estratos sociales más básicos. El apoyo de Suecia y Holanda a este programa ha sido una iniciativa estratégica bien gestionada. La institucionalización del programa en el marco del viceministerio y el apoyo al proceso integrador de los aspectos de género dentro del mismo, son ahora dos elementos fundamentales si se desea lograr su sostenibilidad y autogestión institucional.

8 Conclusiones y recomendaciones finales

Los casi 10 años de existencia del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia (VAGGF) y los importantes logros conseguidos por éste en el área política – el Plan Nacional de Equidad de Género, el Programa de Reducción de la Pobreza Relativa a la Mujer y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia – ofrecen una excelente plataforma para la promoción de la equidad de género en Bolivia.

El reto consiste ahora en llevar todo ello a la práctica. El VAGGF está llamado a desempeñar un papel importante en este proceso, si bien el gobierno boliviano – con todos sus ministerios – y la sociedad civil deben asumir ese desafío. Partiendo del firme compromiso que los avala, Holanda y Suecia deberían erigirse en socios naturales durante la siguiente fase: la ejecución.

Análisis de conjunto

Suecia y Holanda deben continuar respaldando la promoción de la equidad de género en Bolivia. Las dos modalidades de apoyo – los aspectos estratégicos, a través del VAGGF, y la integración global de los aspectos de género en programas de apoyo sectorial – han resultado fundamentales y continuarán siéndolo en el futuro.

Respecto a la estrategia nacional a seguir por la cooperación para el desarrollo en Bolivia por parte de Suecia, el Equipo recomienda que se mantenga el apoyo estratégico a la integración global de los aspectos de género a nivel nacional en razón de su claro vínculo con la lucha por la reducción de la pobreza. Los programas específicos de género, impulsados por órganos tales como UNICEF y UNFPA, deben proseguir también, pero, en aras de una mayor sostenibilidad, institucionalizados dentro de los ministerios competentes.

Se precisa la aplicación de mecanismos para acceder de forma eficaz a la sociedad civil y a las organizaciones de base de mujeres. A tal efecto, ambas embajadas deben aplicar una visión de conjunto sobre los movimientos y asociaciones de base repartidos por todo el país.

Capacitación en materia de género dentro de las embajadas

En pro de la aplicación de las políticas de género del Asdi, la Embajada de Suecia debería consolidar su capacidad en materia de análisis de género y de integración global de los aspectos de género. Se precisa un mayor equilibrio entre las directrices políticas trazadas y la capacidad operacional.

Respecto a la capacitación en asuntos de género dentro de la Embajada de Suecia, existen básicamente dos opciones: 1) asignar la responsabilidad de promover la integración global de los aspectos de género a un experto o funcionario con experiencia en este ámbito, a tiempo completo; 2) adaptar su política de género al enfoque sectorial, proporcionando la formación en materia de género y las herramientas necesarias a los funcionarios del sector, para una eficaz implementación.

Teniendo en consideración el anunciado incremento del presupuesto sueco para los proyectos de cooperación con Bolivia, el Equipo recomienda la asignación de personal a la Embajada de Suecia para garantizar la presencia de un especialista en cuestiones de género. En caso de que se proceda a una revisión de la estructura organizativa de la Embajada de Suecia, el Equipo considera que se podría aprender mucho de las experiencias positivas proporcionadas por el modelo de organización de la Em-

bajada de Holanda. En cualquiera de los casos, la prioridad de la estrategia de promoción de la equidad de género debe verse reflejada en la estructura organizativa de la Embajada de Suecia.

La Embajada de Suecia debería establecer, con carácter inmediato, un método para la capacitación en materia de género de su personal. Una sencilla recomendación en este sentido sería organizar seminarios informales o talleres vespertinos con la asistencia de un asesor o un especialista boliviano para entablar un debate sobre la aplicación de herramientas prácticas y operacionales destinadas a la integración global de los aspectos de género. A un nivel más general, la oficina central de Asdi en Estocolmo debería garantizar la formación más completa posible en materia de género a todo el personal que decida enviar a Bolivia, antes de ser enviado al otro lado del Atlántico.

Suecia opera actualmente en unos 5–8 sectores (según cómo se contabilicen). Este amplio espectro de cooperación limita el grado de integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de apoyo. El Equipo considera que se debería proceder a una reducción de sectores con ocasión de la formulación de la nueva estrategia nacional. Ello resultaría en una mayor concentración y, por consiguiente, mejoraría las perspectivas de Suecia en la promoción de los objetivos de su política de desarrollo en Bolivia, incluyendo el área de equidad de género.

La Embajada de Holanda debería impulsar un diálogo más eficaz para la integración y vinculación de los tres temas transversales, y aprovechar al máximo el potencial de los mencionados temas en el objetivo global de reducir los niveles de pobreza.

Sería aconsejable que las embajadas de Suecia y Holanda promovieran una integración más sistemática de la perspectiva de género en todo el ciclo programático. Debería procederse a la inclusión explícita de indicadores cualitativos y cuantitativos de género en las diversas fases de los programas. Cuando las circunstancias lo requieran, debería recurrirse a especialistas de género en la planificación, revisión y evaluación de los diferentes programas sectoriales. Ello aseguraría un enfoque más integrado y coordinado entre la cooperación con el VAGGF y la integración global de los aspectos de género en los programas sectoriales apoyados por la embajada.

Coordinación de los donantes

En razón de su actual papel protagonista dentro del Comité de Donantes en el Ámbito de Género, Holanda y Suecia deben fijarse como prioridad el establecimiento de un programa operativo y un grupo de objetivos bien definidos para el mencionado comité. Ello se antoja especialmente importante tras la toma de posesión del nuevo gobierno boliviano en agosto de 2002. Como iniciativa complementaria, se podría aportar un mayor peso al Comité de Donantes en el Ámbito de Género mediante la participación habitual (una o dos veces al año) de los máximos responsables de las diferentes agencias en las reuniones del mismo. Holanda y Suecia, junto con los demás miembros del comité, deberían replantearse el propósito de este foro y discutir sobre la conveniencia de que el comité incorpore una dimensión nacional, con la participación de determinados miembros estratégicos de importancia.

Programas de género

VAGGF

Con la incorporación a la política oficial del gobierno de tres planes nacionales en materia de género (mencionados en la introducción de este capítulo), el apoyo de Suecia y Holanda debería concentrarse sobre la aplicación de éstos.

El gobierno boliviano necesita formular urgentemente una estrategia operacional para la integración global de los aspectos de género en el ámbito de los diferentes ministerios implicados. En relación a ello,

debería procederse a una clara definición del papel del VAGGF. Holanda y Suecia deben ofrecer su apoyo al gobierno boliviano en este campo. Dicha asistencia podría materializarse en una labor de consultoría destinada al desarrollo de varias opciones operacionales para la consecución de este fin.

El nivel de retribución salarial que el VAGGF está en disposición de ofrecer en la actualidad no parece suficiente para atraer a profesionales con la necesaria cualificación para enfrentarse al desafío de llevar a buen puerto los planes nacionales en el ámbito de género. Uno de los puntos principales a revisar, por lo tanto, es la estructura remunerativa del VAGGF.³¹

INE/SIIG y INE/MECOVI

El programa de apoyo sueco a los dos proyectos del INE llega a su término en 2002. La producción de estadísticas desglosadas por sexo continuará siendo un requisito imprescindible para la elaboración de análisis adecuados sobre la situación de la equidad de género en todos los sectores. A menos que el INE solicite de manera explícita la puesta en marcha de un nuevo o similar proyecto, todo indica que el reto principal pasará a ser el fomento de una cultura de credibilidad en torno a la elaboración y utilización de información estadística dentro del gobierno boliviano y de la sociedad en general. El papel de Suecia como donante en este proceso es menos evidente. Lo que sí parece claro es que se trata de un proceso a largo plazo.

Proyecto sobre Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA

El apoyo dentro de este importante campo estratégico debe orientarse a la institucionalización del proyecto en los respectivos ministerios, con el VAGGF como organismo supervisor. Si se desea continuar llegando a los niveles básicos de la población, se ha de seguir adoptando un enfoque descentralizado en el proceso de institucionalización y en la autogestión del proyecto.

Gestión democrática (Institucionalidad y descentralización)

Debe procederse a un estrecho seguimiento de la iniciativa de la Unidad Técnica del PRI encaminada a preparar una estrategia para la incorporación de la equidad de género en el ámbito del PRI (*Estrategia para Incorporar una Contribución Equitativa de Hombres y Mujeres en el Programa de Reforma Institucional*). El proyecto preliminar presentado al Equipo en marzo de 2002 fue considerado prometedor por éste. Si la propuesta estratégica definitiva está a la altura de las expectativas de Suecia y Holanda, ambas embajadas deberían aprovechar sus contactos dentro de los diversos ministerios bolivianos para presionar a favor de su aprobación.

En cuanto a la tarea de descentralización, las embajadas de Holanda y Suecia deberían realizar un esfuerzo conjunto para la inserción de la equidad de género en el PAD. Una manera de lograrlo podría ser la designación (y financiación) de un especialista en asuntos de género para la próxima revisión del PAD por parte del colectivo de donantes. A fin de potenciar esta iniciativa, Holanda y Suecia podrían encargar (y subvencionar) un estudio preliminar sobre la dimensión de la perspectiva de género en el marco del PAD. Dicho estudio debería distribuirse a todos los integrantes del grupo de donantes antes del inicio de la próxima revisión. Con objeto de promover el debate sobre la equidad de género en el ámbito del PAD, debería procederse al envío de borradores de los *marcos de competencias* de estas dos iniciativas de carácter consultivo para que sean discutidos por las entidades donantes del PAD.

En aras del fortalecimiento de la sociedad civil, el apoyo futuro a la promoción de la equidad de género entre las organizaciones ciudadanas ha de basarse en un análisis de la situación y en el contexto actual.

³¹ Durante una entrevista con el VIPFE, realizada el 25 de marzo de 2002, un representante de este viceministerio lanzó la idea de que Suecia y Holanda deberían considerar diferentes posibilidades para resolver este problema sin comprometer los principios del PRI.

Debe efectuarse una definición de actores sociales alternativos que permitan a Suecia y Holanda lograr una selección más representativa de las organizaciones bolivianas que luchan por el avance de la mujer. En ese sentido, hay que activar mecanismos para la canalización del apoyo financiero destinado a éstos.

Se precisa la elaboración de una base de referencia, integrada por sencillos indicadores sobre los principales sectores objeto de apoyo, con el fin de poder ejercer una supervisión y un control más eficaces sobre la contribución holandesa y sueca a la equidad de género en Bolivia. En este sentido, el apoyo a proyectos tales como el SIIG del Instituto Nacional de Estadística debe seguir siendo un elemento prioritario. Se ha de sopesar también la posibilidad de apoyar la sistematización y análisis de los estudios cuantitativos ya existentes, completándolos, en caso necesario, con nuevas investigaciones de carácter más cualitativo.

Educación

Suecia y Holanda deben continuar su diálogo constructivo con el Ministerio de Educación y con el respaldo específico a la capacitación en materia de género. Se deben incorporar indicadores de género claros y bien definidos en el programa conjunto de apoyo al PRE impulsado por ambas embajadas.

Es necesario que se realice un estricto seguimiento de dicho programa con vistas a garantizar la preservación de los logros ya realizados en el campo de la reforma del plan de estudios, así como una mayor integración de los asuntos de género en el ámbito institucional.

Debe ofrecerse un decidido apoyo al plan de institucionalización, respaldado por UNICEF, del Proyecto de Alfabetización para Mujeres dentro del Viceministerio de Educación Alternativa. Es fundamental que dicho proyecto siga contemplando la formación de las mujeres que desempeñan un papel activo destacado dentro de sus comunidades, lo cual es un punto esencial. Mediante el apoyo al VAGGE, las dos embajadas pueden lograr la integración de los asuntos de género en la estrategia y las políticas del Viceministerio de Educación Alternativa.

Annex 1

Terms of Reference

Evaluation of Sweden's and Holland's Strategies for the Promotion of Gender Equality in their Respective Country Programmes in Bolivia

1. Background

Bolivia is the poorest country in South America, and the poverty is largely feminised. The mortal rate for maternity related diseases is extremely high, a phenomena which is closely related to the high number of illegal abortions carried out in Bolivia. Girls have a tendency to drop-out from school a lot earlier than boys. Women represent larger numbers of illiterates than men. And there are few women in politics and in management positions in the largest companies.

Bolivia is a country where the development cooperation is very well coordinated. These efforts originate mainly from government initiatives within the CDF framework but have also implications on the international donor committee and its way of seeking common solutions. Sweden and Holland have in this donor coordination many times emphasised the same kind of issues in the dialogue with the Bolivian government (e.g. gender, popular participation, strong national ownership and human rights' aspects). Both cooperations are also largely supporting the same national reform programmes (e.g. educational reform, institutional reform and the national ombudsman).

Holland and Sweden have also over the years become the closest partners in the gender field. Together they support the vice-ministry for gender, generations and family issues (VAGGF) as the only institutional donors with the purpose to strengthen national gender politics and mainstreaming in the Bolivian society. Presently, Sweden and Holland are supporting the VAGGF elaboration of a gender analysis which is supposed to form a base-line for the gender activities in all sectors of the Bolivian society. However, not all parts of their respective gender programmes coincide and at times different projects are supported.

To be mentioned is also the close cooperation between these two countries within the OECD/DAC gender policy work, a cooperation which has been strong and likeminded for many years.

Both countries are entering into reassessments of their gender cooperation in Bolivia during 2003. The present consultancy will serve as an input to these processes.

In the Dutch case, the present bilateral agreement with VAGGF will end in 2002. Therefore, it is necessary to prepare inputs for a new decision on how to continue supporting the national gender policy, principally in the cross-cutting capacity of VAGGF. VAGGF has also showed its interest in receiving an opinion about how to continue the cooperation with Holland and Sweden.

Sweden will in 2003 initiate a new five-year-strategy for Swedish cooperation with Bolivia, which will use the national poverty reduction strategy (PRS) as a point of departure. General aspects of Swedish cooperation policies will also be taken into consideration. The Bolivian PRS has included strategies for the national gender work. The government has moreover adopted a specific programme for gender related poverty activities as part of its national gender politics. The last mentioned document is largely supported by Holland and Sweden. The intention of the Swedish strategy process is to generally draw upon national initiatives in order to encourage a strong national ownership for the Swedish supported activities which will follow the strategy.

Despite many similarities in policies and programmes/projects supported, Sweden and Holland have organised their gender work differently in many aspects. The gender specific guidelines are based on different ideas and the way of mainstreaming the programmes/projects have been addressed differently. However, both cooperations believe they have a lot to learn from each other.

2. Purpose and scope of the evaluation

The overall purpose of the evaluation is to assess to what extent the Swedish and Dutch contributions (since 1998) and their respective ways of planning for gender have been strategic in relation to the international gender politics, Bolivian national gender politics and present gender policies and guidelines which are supposed to govern the work of each country programme. The activities shall be considered in the Bolivian context.

Specific purposes are:

- To assess how both cooperations have used the existing policies when organising its work – intentionally or unintentionally – and draw conclusions of how this strategic planification could be improved (taken into consideration the resources available for gender related activities at each cooperation agency).
- To give an opinion on how the organisational policies and guidelines of each cooperation agency could lead to an improvement of the national gender situation together with international and national politics. (Opinion on the usefulness of these documents/how could they best be interpreted to function as tools in the planning work of the cooperation agencies. Could they be improved?)
- To make recommendations on how Sweden might include gender in its country strategy for Bolivia with the purpose of adapting the general guidelines for Sweden's gender policies to the national context.
- To present some alternatives on how cross-cutting tools could be improved in order to promote institutional capacity strengthening (from a gender perspective) both gender sector institutions and others, like education.

This evaluation will use experiences from two cooperations working in the same environment with some programmes/projects in common to give opinions on strategic ways of addressing gender in their respective country programmes without carrying out a strict comparison.

The results shall be used as an input in Sweden's country strategy process and in Holland's local gender strategy work in 2002. Comments on Sweden's and Holland's gender policies and guidelines shall be used in the dialogue between the field representations and their respective headquarters on policy development in gender, poverty and sectorwide approach and contribute to the definition of the role of both agencies's gender work in the national context.

3. Methods and assignment

- A. The consultants shall develop a good knowledge of international, national and organisational policies/instruments/guidelines against which the supported programmes/projects shall be measured.
- B. The consultants shall study relevant country related documents in order to get an overview and good knowledge of the national context.
- C. The consultants shall carry out interviews with relevant staff at the embassies (approx 3–4 persons at each office) in order to describe how each cooperation is carrying out strategic planning and monitoring of activities in order to fulfill the strategic gender objectives guiding the cooperation.

- D. The consultants shall assess the analysis, planification and results obtained of important gender specific programmes/projects of each cooperation in relation to guidelines and policies by
 - a) studying project documents, protocols from meetings and reports;
 - b) performing interviews with keypersons at these organisations (approx 7–8 institutions as some are i common for both cooperations).
- E. The consultants shall assess the analysis, planification and results obtained of at least two important common programmes/projects for both cooperations in relation to guidelines and policies on mainstreaming by
 - a) studying project documents, protocols from meetings and reports;
 - b) performing interviews with keypersons at these organisations. (At least two institutions all together.)
- F. The consultants shall assess the analysis, planification and results obtained of at least two other programmes/projects representing support given from both cooperation agencies, in relation to guidelines and policies on mainstreaming by
 - a) studying project documents, protocols from meetings and reports;
 - b) performing interviews with keypersons at these organisations. (At least two institutions all together.)
- G. The consultants shall seek second opinions on the role of each cooperation by performing interviews with representatives of public institutions (also at decentralised level) cooperating with Sweden and Holland, feminist organisations, popular movements and other donors. (Approx 10–12 interviews).
- H. The consultants shall present their conclusions in a final report not exceeding 40 pages. Final version shall be presented in both English and Spanish. (Please, see below: “5. Reporting”).

The approx 30 interviews could be concentrated to the La Paz City and its neighbourhoods and to two or three field visits to other parts of Bolivia. Which partner organisations to be chosen and how interviews and information gathering shall be performed, will be a choice for each consultancy team presenting an inception report to Holland and Sweden (on the basis of a list handed over by Holland and/or Sweden).

The consultants shall take into particular consideration how interests of the stakeholders are met and could be improved in order to better reach the empowerment objective of the poverty concept.

All information in the evaluation report shall be gender disaggregated.

4. Competence

The evaluation is to be carried out by a team with advanced experience in:

- A. Gender analysis
- B. Human and behavioural social science
- C. Local context in Bolivia
- D. Gender equality in institutional building
- E. Strategic Planning

The team leader shall have documented experience in management of evaluations.

All team members shall speak and read Spanish.

5. Workplan and other prerequisites

The number of consultants involved may vary from 3–5. The total amount of days of service are 20, out of which ten are supposed to be located in Bolivia.

Workplan:

- 08.02.02 Tender Invitation sent to approximately ten companies
- 27.02.02 Deadline for sending proposals/tenders (to Sida/La Paz)
- 01.03.02 Selection of Consultants (by both cooperation agencies)
- 18.03.02 Mission in Bolivia starts
- 28.03.02 Mission in Bolivia ends
- 08.04.02 Deadline for preliminary report
- 15.04.02 Deadline for the embassies' comments on this report
- 19.04.02 Deadline for the final report

6. Reporting

The consultants shall submit the following reports:

- A. Inception report commenting and interpreting the Terms of Reference and providing details of approach and methods for data collection and analyses to be submitted in accordance with tender invitation. This shall include a work plan specifying how and when the work is to be performed. Deadline 27 February 2002.
- B. Draft final report in either the English or the Spanish language shall be submitted in four copies to Sida, Swedish Embassy, Development Co-operation Section, La Paz, attention Ulrika Hjertstrand, Av. 6 de Agosto #2577, Edific. Las Dos torres, piso 8, (Casilla 12452). You could also, of course, forward the documentation with direct delivery e. g. via DHL.
- C. Final version of final report (based on comments from both cooperations) shall be in both English and Spanish and not exceed 50 pages and include an executive summary of approximately 15 pages. Four copies and one diskette shall be sent to Sida at the in above paragraph B mentioned address. Subject to decision by the Swedish cooperation, the report may be published and distributed as a publication within the Sida Evaluations' series.

Consultation and dissemination of emerging findings and lessons will be important throughout the study and the consultants are to include a budget for this in their tender.

Annex 2

Abbreviations and Acronyms

Beijing Conference	United Nations Fourth World Conference on Women, Beijing, China 4–15 September 1995
CEDAW	United Nations Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women
CDF	Comprehensive Development Framework
CG meetings	Consultative Group meetings
CIDA	Canadian International Development Agency
COSUDE	Swiss Development Co-operation agency
DAC	Development Assistance Committee of the Organisation for Economic Co-operation and Development
DANIDA	Danish International Development Assistance
DAWN	Development Alternatives with Women for a New Era
Diakonia	Swedish non-governmental organisation
DFID	Directorate for International Development of the United Kingdom
EBRP	Bolivian Strategy for Poverty Reduction
ECOSOC	United Nations Economic and Social Council
GAD	Gender and Development
GTZ	German Development co-operation agency
IDB	International Development Bank
INE	National Institute for Statistics
INRA	National Land Reform Institute
MAGDR	Ministry of Agriculture and Rural Development
NGO	Non-Governmental Organisation
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development
PAD	Decentralisation Programme
PNEG	National Plan for Gender Equality
PRI	Institutional Reform Programme
PRE	Educational Reform Programme

PRSP	Poverty Reduction Strategy Programme
SAG	Secretariat for Gender Issues
SEK	Swedish Crown
SIIG	National Gender Equality Indicators
SIBTA	Agricultural Technology Programme
Sida	Swedish International Development Co-operation Agency
SNV	Dutch non-governmental organisation
SLI	Legal Aid Services
SWAp	Sector Wide Approach
TORs	Terms of Reference
UN	United Nations
UNICEF	United Nations Children's Funds
UNFPA	United Nations Population Fund
USAID	United States Development Agency
VAGFF	Vice Ministry for Gender and Family Issues
WID	Women in Development

Annex 3

Bibliography

General documents

Fourth World Conference on Women, Beijing, China 4–15 September 1995, Platform for Action 1995.

The Convention on the Elimination of all forms of Discrimination against women, 1979.

National Documents

Bolivia 5 años después de Beijing, 2001.

Three National Plans for Gender Equality in Bolivia, 2001.

Poverty Reduction Strategy Paper for Bolivia, 2001.

Swedish Co-operation Documents

Sida's Policy for Sector Programme Support and Provisional Guidelines, 2000.

Striking a Balance-on women and men in development co-operation, 1999.

La Cooperación de Suecia con Bolivia una estrategia para 1997–2001, 1999.

Sida at Work, Sida's methods for development co-operation, 1998.

Sida prompt Sheets, Woroniuk and Schalwyk, 1998.

Sida Looks Forward, Sida's Programme for global development, 1997.

Sida's Action Programme for promoting equality between women and men in partner countries, 1997.

Mainstreaming: A strategy for achieving equality between women and men, Woroniuk, Thomas and Schalwyk, 1997.

Sida Handbook for the Integration of a Gender Perspective in the Education Sector, 1997.

Dutch Co-operation Documents

Gender Mainstreaming: A strategy for Quality Improvement, Department for the Co-ordination of Emancipation Policy, Ministry of Social Affairs and Employment, 2001.

Annex 4

Key gender concepts

Difference between Sex and Gender

The distinction between the two lies in that socially determined characteristics are changing characteristics, whereas biologically determined ones are unchanging (breastfeeding, impregnation, childbearing, genitals) unless an operation is being undertaken.

Gender is a term that describes those characteristics of men and women that are socially determined, in contrast with sex which is biologically determined, Gender is socially constructed. This distinction between gender and sex is made to emphasise that everything women and men do and everything expected of them, with the exception of their sexually distinct functions (childbearing, breastfeeding and impregnation) can change and does change over time and according to varying social and cultural factors. The existence and interpretation of the term “gender” in different languages presupposes the conceptual existence of the possibility of “change” and “variety” in men and women’s roles in a given society. This is a challenge in the application of the term “gender”.

Women’s Human Rights

The chronology of women’s rights development after the second world war has taken the following key turns. 1) In 1952, the convention regarding women’s political rights was adopted by the UN General Assembly. The principal object of that convention was to ensure equality between women and men with regard to political rights. 2) In 1979, the Convention on the Elimination of all form of Discrimination against women – CEDAW – was adopted by the UN General Assembly. This convention represents the most complete compulsory legal instrument. 3) In 1993, the Declaration on the elimination of violence against women was proclaimed by resolution 48/104 of the general Assembly. It was formulated on the premises that “women must be as free as men to make choices not only in the political and legal sphere but also in such areas as marriage, the home and family life in general.”

Women in Development (WID)

The WID approach seeks to integrate women into development by making more resources available to women. Critics say that this approach has often increased women’s workload reinforced inequalities and widened the gap between men and women. The major drawbacks of the WID approach was that it viewed women in isolation from men and from mainstream development. Towards the end of the 1980s, it became evident that women focused development interventions had little or no impact on either women’s welfare or their legal or social status. Some bilateral agencies today have opted for a combination of WID and Gender and Development (GAD) sustaining that both are needed to achieve the gender equality goals.

Gender and Development (GAD)

The GAD approach seeks to base interventions on the analysis of *men’s and women’s roles and needs* in an effort to *empower* women to improve their position *relative to men* in ways which will benefit and transform society as a whole. WID and Gender Equality have been used interchangeably. Programming with a gender focus is often thought to mean with a focus on women. Gender relations focuses on social and cultural mechanism and processes of women’s subordination to men. With the emphasis on the nature and reproduction of women’s subordination to men, gender as a concept based itself on the socially constructed relationships between men and women replacing the more simplistic paradigm, which conceptualised women in isolation. The emphasis had radical implications for the debate: WID had

essentially not threatened mainstream development at all, being isolated in special projects and units. GAD questioned existing power relation between men and women, not only in projects in development countries, but also in work place and home. As gender roles, gender relations being socially constructed could be changed in all fields.

Women's Empowerment

The concept of empowerment was adopted by development agencies during the 1980s. The approach had developed through the Copenhagen Conference 1980, through women's initiatives which started to question the very nature of development aid, criticising its western-centric approach and non-participatory methodologies. This initiative was exemplified by the network Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN).

Its members proposed a new paradigm: the bottom up approach with a focus on beneficiaries for instance by preserving existing farming systems and protect food production.³² It was not until the International Conference on Population and Development, held in Cairo in 1994 that the UN talked of the empowerment of women and the role of men in achieving gender equality because in most societies men exercise preponderant power in nearly every sphere of life.

Gender Equality

In 1985, the UN Conference held in Nairobi defined gender equality as a “*goal and a means* whereby individuals are accorded equal treatment under the law and equal opportunities to enjoy their rights and to develop their potential talents and skills so that they can participate in national, political, economic, social and cultural development, both as beneficiaries and as active agents”.

Gender Mainstreaming

In 1995 the Commission on the Status of Women in their preparation for the Women's Conference in Beijing, further discussed the nature of the term “gender”, which together with “empowerment” was copiously applied in the Beijing Platform for Action. The platform re-endorsed Gender Equality as a goal. For the first time UN resolutions called for gender mainstreaming.

In 1997, ECOSOC agreed with reference to the Beijing Platform of Action that the UN system should promote an active and visible policy of mainstreaming a gender perspective. It defined gender mainstreaming as “the process of assessing the implications for women and men of any planned action, including legislation, making women's as well as men's concerns and experiences integral dimensions in the design, implementation, monitoring and evaluation of policies and programs in all political, economic and social spheres so that women and men benefit equally and inequality is not perpetuated”. The ultimate goal is to achieve gender equality.

³² Sen and Grown, 1988.

Annex 5

Programme of Meetings

Evaluation of Sweden's and Holland's Strategies for the Promotion of Gender Equality in Bolivia 18th–27th March 2002

	Monday 18.03	Tuesday 19.03	Wednesday 20.03	Thursday 21.03	Friday 22.03
a.m.	09.30-10.30 Introductory Meeting at the Swedish Embassy with Janette Trujillo (JT) Gender Specialist at the Dutch Embassy and Ulrika Hjerstrand (UH), Officer for Social Programmes 10.30-12.00 Interview 1 Head of Swedish Co-operation, Bo Westman,	09.00-10.00 Interview 5 Mary del Carmen Arias Paz, Vice-minister for Gender, VAGGF 10.00-12.00 Interview 6 Félix Tarifa, adviser, Patricia Loayza, director, María Elena Burgos, expert on legal aspects, María Rivera, expert on violence and SLIs, expert on education and expert on good-governance, VAGGF	09.00-10.00 Interview 9 Maria Machicado and Lilia Rojas and Yvon Farah co-ordinators for INE/SIIG 11.30-12.30 Interview 10 Gerardo Roloff, Education Officer, UNICEF, regarding Swedish and Dutch financed female alphabetisation programmes	08.30-10.00 Interview 14 Han-Maurits Schaapveld, Head of Dutch Co-operation 10.00-11.00 Interview 15 JT, Programme Officer for Gender regarding mainstreaming, VAGGF, PROCESO and the Programme as a whole 11.00-12.00 Interview 16 Teresa Baderrama, co-ordinator for <i>Formación políticas mujeres</i> at PROCESO, and three colleagues	09.00-10.00 Interview 20 Patricia Alvarez, Programme Officer for Education, World Bank, regarding relationship with Swedish and Dutch Co-operation within education field. 10.30-12.00 Interview 21 Diana Urioste, Coordinadora de la Mujer.
<i>Lunch Break</i>					
p.m.	13.00-15.30 Interview 2-3 Double interview with UH, Programme Officer for Social Sector and HR, Swedish Embassy, regarding mainstreaming, VAGGF, INE, UNFPA and whole programme. 15.30-17.00 Interview 4 Rebecca Borda, Education Officer, Swedish Embassy, regarding PRE, alphabetisation and relations to World Bank	14.00-15.30 Presentation Roxana Dulón, consultant, who has compared the PRSP and the three national gender plans and the interventions of bilateral and multilateral donors 15.30-17.30 Interview 7-8 Representatives for gender donors: Pedro Pablo Villanueva, UNFPA and Erik Zeballos, DFID regarding Holland's and Sweden's role in Gender work/strategies, Bolivia	13.30-14.30 Interview 11 Paulos Berglöf, Governance Sector Officer at Swedish Embassy 15.00-16.00 Interview 12 Vice-minister for Alternative Education, Iván Tavél, regarding Swedish and Dutch intervention on gender and alphabetisation 16.30-17.30 Interview 13 Eunice Reyes and Maria Renée Bejarano, Co-ordinator and gender expert for PRI programme	14.30-15.30 Interview 18 Johanna Teague, Programme Officer for SRH and Education at UNFPA, regarding Swedish financed UNFPA project and in the donor community in Bolivia 16.00-17.00 Interview 19 Peter de Haan, Governance Sector Official at Dutch Embassy and Carlos Brañez (Indigenous people expert)	13:00 – 14:00 In Diakonia with Elirika Forsberg, Programme Co-ordinator. 14:30 – 16:00 ACOBOL, Asamblea Nacional de Concejalas de Bolivia, Merylina Zabala de Alba.

	Monday 25.03	Tuesday 26.03	Wednesday 27.03	
a.m.	08.30-09.30 Interview 24 Claudia Choque, Lery Cayú and Susana Choquetopa, Las Trabajadoras de Hogar, (women's association). 10.00-11.00 Interview 25 FODEI, Doris Hoyos and Patricia Velasco, consultants who evaluated the PRE, in September 2001	Team Meeting - Analysis of data collected	09.00-12.00 Team Debriefing Swedish and Dutch Co-operation, at the Dutch Embassy	
<i>Lunch Break</i>				
p.m.	14.00-15.00 Interviews 26 Ronald Siebes, Programme Officer for Education, regarding PRE, alphabetisation and relations to World Bank, Dutch Embassy Interview 27: Marten de Boer, Primer Secretario, Especialista Sectorial de Desarrollo Productivo Rural, Dutch Embassy Interview 28: Jorge Cortez, Assessor in decentralisation y Desarrollo Institucional, Dutch Embassy 15.30 Interview 29: VIPFE, Fernando Ponce de Leon and Ivon Cuba.	Team Meeting- Preparation for Debriefing	Departure for Denmark	

Recent Sida Evaluations

- 02/09** **Sweden's and Holland's Strategies for the Promotion of Gender Equality in Bolivia.** Tom Dahl
Östergaard, Sarah Forti, Mónica Crespo
Department for Latin America
- 02/10** **Assessment of Sida's Support to the Basic Sciences in a National Context.** Eva Selin Lindgren,
Shem O Wandiga
Department for Research Cooperation
- 02/11** **UNICEF's programme for Water and Sanitation in Guatemala, El Salvador and Honduras 1998–2001.** Nils Öström, Leticia Velásquez, Julio Urias
Department for Natural Resources and the Environment
- 02/12** **Strengthening the Capacity of the Office of Vietnam National Assembly.** Göran Andersson,
Pär Granstedt, Barbro Rönmo, Nguyen Thi Kim Thoa
Department for Democracy and Social Development
- 02/13** **Sida's Support to the Reproductive Health and TANSWED HIV Research Programmes in Tanzania.** Lotta Melander, Nelson Sewankambo, Rodolfo Peña
Department for Research Cooperation
- 02/14** **Area Development Projects, Poverty Reduction, and the New Architecture of Aid. Volume I: Synthesis Report.** John Farrington, Ian Christoplos, Roger Blench, Karin Ralsgård, Stephen Gossage, Anders Rudqvist
Department for Evaluation and Internal Audit
- 02/14:01** **Area Development Projects, Poverty Reduction, and the New Architecture of Aid. Volume II: – Case Studies – CARERE/Seila, Cambodia; ANRS, Ethiopia; EEOA, Zambia.**
Roger Blench, Karin Ralsgård, Stephen Gossage, Dessalegn Rahmato, Guy Scott
Department for Evaluation and Internal Audit
- 02/15** **Regional Centre for Reproductive Health Research and Training, Harare, Zimbabwe: Reproductive health research, capacity building and health care improvement in eastern and southern Africa.** Ulf Högberg
Department for Research Cooperation
- 02/16** **Network for Research and Training in Parasitic Diseases at the Southern Cone of Latinamerica (RTPD) 1995/1996–2001.** Alvaro Moncayo, Mikael Jondal,
Department for Research Cooperation
- 02/17** **Sida Supported ICT Projects at Universities and Research Organizations in Sri Lanka.**
Alan Greenberg, George Sadowsky
Department for Research Cooperation
- 02/18** **Development of a National Quality Infrastructure in Namibia. Evaluation of Phase I of the Programme and Appraisal of a Programme Proposal for Phase I.** Bertil Sjöberg
Department for Infrastructure and Economic Cooperation

Sida Evaluations may be ordered from:

Infocenter, Sida
S-105 25 Stockholm
Phone: +46 (0)8 506 423 80
Fax: +46 (0)8 506 423 52
info@sida.se

A complete backlist of earlier evaluation reports may be ordered from:

Sida, UTV, S-105 25 Stockholm
Phone: +46 (0)8 698 51 63
Fax: +46 (0)8 698 56 10
Homepage: <http://www.sida.se>



SWEDISH INTERNATIONAL DEVELOPMENT COOPERATION AGENCY
S-105 25 Stockholm, Sweden
Tel: +46 (0)8-698 50 00. Fax: +46 (0)8-20 88 64
Telegram: sida stockholm. Postgiro: 1 56 34-9
E-mail: info@sida.se. Homepage: <http://www.sida.se>